



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 18 de marzo de 2026, se escucha el timbre de la Presidencia a las 08 y 20; a las 08 y 57; y a las 09 y 04, convocando a los señores legisladores. Finalmente, a las 09 y 10, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores legisladores Bissonni, Flores, Schwartz y Vargas a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Analía Inés Flores, Rodolfo Schwartz, Laura Faviana Bissonni y Samuel Vargas proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Quisiera solicitar que se ponga a consideración el acta de la sesión ordinaria número 1, del 4/3/2026; y se obvie su lectura.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Gyoker.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- INGRESOS, RESERVAS, PREFERENCIAS Y ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a hacer los ingresos.

Diputada With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Buen día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón. Ingresos, reservas... Sí.

SRA. WITH.- Solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento y la carpeta protocolar del proyecto 451, que es una resolución que declara de interés legislativo el reconocimiento "Orden del Quebracho 2025", otorgado por el Rotary Club Resistencia Oeste, que se llevará a cabo el 25 de marzo, en Resistencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Benítez Molas.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SR. BENITEZ MOLAS.- Gracias, presidenta. Muy buenos días.

Buenos días, diputados, diputadas.

Quiero solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 462/26, en el cual se convoca a la reunión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos para el 20 de marzo, en la Sede de la Comisión provincial por la Memoria, en la Casa de la Memoria, ubicada en Marcelo T. de Alvear al 32, conmemorándose el 50 aniversario del inicio de la última dictadura militar, la cual dio comienzo también a la etapa más triste y oscura de nuestra historia, dejando 30 mil desaparecidos y desaparecidas, la ejecución de un plan sistemático de robos de bebés y gravísimas consecuencias económicas y sociales que siguen hasta hoy.

Imagínese, presidenta, que desde el día que charlamos de esta propuesta hasta hoy, la comisión..., el consejo de Antropología Forense, encontró los restos de 12 víctimas de la dictadura en estos pocos días, así que es una herida que sigue abierta.

Pero también sigue abierta la capacidad que tiene nuestra Argentina de construir futuro a partir de la memoria así que nos parece muy importante avanzar con esta iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador García, tiene la palabra.

-Como hay un inconveniente con el audio del señor legislador, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para el diputado García.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SR. GARCÍA.- Buenos días, señora presidenta y a todos los diputados.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 450/26, que se trata de declarar de interés legislativo y provincial la concreción del proyecto de pavimentación de la ruta 13, en los tramos entre las localidades de Villa Ángela y Charadai.

Es en el marco de lo que ya anunció en esta Cámara, el 1° de marzo, el gobernador Leandro Zdero, en el cual se están realizando las gestiones para la concreción de la financiación -conseguir la financiación- para las etapas 3 y 4 de esta obra tan importante para el sudoeste chaqueño; así que me parece muy importante que desde la Cámara podamos seguir acompañando estas gestiones.

Incluso el mes que viene estarían llegando a nuestra provincia delegaciones de FonPlata y del Ministerio de Economía de la Nación para seguir avanzando en esta obra.

Solicito la reserva y el tratamiento de este proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta, buen día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. GUILLÓN.- Es para solicitar la preferencia de una sesión del proyecto de ley 414/26, respecto de la necesidad de suspender en forma inmediata los aumentos tarifarios dispuestos por la empresa S.A.M.E.E.P. y S.E.Ch.E.E.P., respectivamente.

Y además también suspender los cortes del servicio, el retiro de los medidores, y la implementación de planes especiales de pagos, habida cuenta, presidenta, de la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

dificilísima situación que están atravesando las familias chaqueñas. Y además también se va tomando conocimiento de los aumentos extraordinarios de los períodos uno y dos, y subsiguientes seguramente.

Por lo tanto, pido el ingreso, el tratamiento y la preferencia para una sesión.

De igual manera, el tratamiento y la preferencia para una sesión del proyecto 47/26, respecto de la necesidad del restablecimiento del pago de la cláusula gatillo para los docentes.

Y de igual modo, el tratamiento y la preferencia para una sesión del proyecto de ley 2705/25, también para la implementación del sistema de cláusula gatillo para todos los empleados públicos y, además, los jubilados. Sabido está de la necesidad urgente, justamente, de actualizar sus salarios, habida cuenta del deterioro y la pérdida de su poder adquisitivo.

Por lo tanto, solicito la preferencia para una sesión, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, presidenta: Muy buenos días. Quisiera pedir...

-Como varios legisladores preguntan sobre una iniciativa, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es un proyecto de ley: ¿Quieren el número? Por Secretaría, por favor; un segundito, diputada, porque el proyecto de ley del legislador Guillón, que quiere...

Ahí lo va a decir la Secretaría.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Es el 414/2026.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Así es, el 414/26, sobre la suspensión de aumentos, ¿a eso se están refiriendo, diputados?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bien, presidenta; gracias.

Quisiera pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 294/2026, que prevé el proceso de escrituración anticipada, habida cuenta de que estamos llevando adelante distintos tipos de reuniones con los colegios profesionales, con distintas entidades y es necesario que podamos avanzar en distintas modificaciones al proyecto presentado. Por lo tanto, solicito preferencia para dos sesiones del proyecto mencionado: El 294/2026.

También, pido la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 371/2026, que prorroga la vigencia de la ley 3471, que es una expropiación en el barrio "Mujeres Argentinas".

De la misma manera, solicito la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 2795/2025, que declara la expropiación de un inmueble ubicado en el barrio "Carpincho Macho".

A la vez solicito también, que pueda tener preferencia para dos sesiones el proyecto de ley 293/2026, que garantiza la actualización periódica, automática y proporcional de las prestaciones de salud brindadas por el Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos -In.S.S.Se.P.-, para a los profesionales que prestan este servicio a la obra social.

Y, finalmente, solicito la preferencia también para dos sesiones del proyecto de ley 292/2026,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

que prevé la exención de las tasas judiciales ante tribunales provinciales -es una modificación a la ley provincial 840-F-.

Eso es todo, presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Una sola consultita, diputada: El 2795/25, la expropiación en el barrio "Carpincho Macho" ¿Es reinstauración o es proyecto?

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Es una reinstauración.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Porque tiene que constar en la versión taquigráfica.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, es una reinstauración y para más detalles la ley inicial...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está; tengo conocimiento.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Perfecto, perfecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buenos días.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. FLORES.- Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 452, que declara de interés legislativo y provincial el "Primer Congreso sobre Historia de la Dictadura Militar. A 50 años del golpe de Estado de 1976", que se llevará a cabo en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Si bien es cierto -quiero aclarar esto, presidenta, si bien es cierto- que ocurre el Congreso en Rosario, solicito la declaración de interés porque participan muchos investigadores del Instituto de Geohistoria de la U.N.N.E.; quiero aclarar eso para que no...

La reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 454, que declara de interés legislativo y provincial el Curso de Capacitación "Estrategias para Reflexionar, Comunicar y Enseñar sobre la Guerra de Malvinas", a cargo del doctor en Ciencias Sociales, Daniel Chao, que se llevará a cabo durante abril y mayo del corriente, como parte de las actividades que realiza la Facultad de Humanidades de nuestra Universidad Nacional del Nordeste.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 455, que declara de interés legislativo y provincial la presentación del libro "Dictadura y Transición. De la Represión a la Reconfiguración Democrática", que se llevará a cabo el 16 de marzo... -bueno, esto ya fue-, en el Espacio de Memoria del Regimiento de Infantería 9, provincia de Corrientes y el 17 de marzo del corriente de año, en el salón de actos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto por el que se declara de interés legislativo y provincial el curso -también curso- de extensión "Prensa, Poder y Memoria: Narrativa en Clave Histórica", que se lleva a cabo durante marzo, abril y mayo del corriente año, por parte de la Cátedra Historia Argentina y Latinoamericana Contemporánea, Investigación en la Comunicación Social y Teoría Técnica del Periodismo Audiovisual II, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

También un proyecto de resolución, el 453...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Antes de continuar, ¿me puede decir el número del que acaba de mencionar?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. FLORES.- Ah, perdón; el proyecto de resolución 456, del curso de extensión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, gracias diputada.

SRA. FLORES.- El proyecto de resolución 453, que declara de interés legislativo y provincial el acto de conmemoración del 53 aniversario del triunfo justicialista, en Charadai, a realizarse el 20 de marzo del corriente de año, a las 19.

También quiero pedir preferencias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, están habilitados los ingresos, las reservas y las preferencias.

SRA. FLORES.- Bien; la preferencia para una sesión del proyecto de resolución 378 -de este año-, que está en la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente, donde se acompaña la denuncia que realizaron las organizaciones ambientales por la intervención de talas de especies nativas y apertura de camiones, que se está llevando adelante en la Reserva Natural Caraguatá, de Resistencia -la preferencia para una sesión-.

Solicito la preferencia para una sesión del 879/25, es un proyecto de ley, por el que se instituye el 13 de mayo de cada año como el "Día provincial de la lucha contra el avasallamiento de la autonomía universitaria". El año pasado, quiero recordar -si usted me permite, presidenta- que el año pasado sacamos una resolución de interés legislativo por el día. Digo esto porque, a lo mejor, puede haber una confusión, esto es para instituir el día, el 13 de mayo.

Y también, pido la preferencia para una sesión del proyecto de ley 1561/25, que declara patrimonio cultural, histórico y artístico de la provincia del Chaco al documental "Napalpí: 100 años que aún duelen", producida por el canal





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

público de la provincia del Chaco "Somos Uno". Ahí están mis tres preferencias.

También quiero manifestar que definimos los integrantes de la Comisión de Educación para que usted pueda disponer, presidenta, no sé si...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Terminamos los ingresos.

SRA. FLORES.- Los ingresos y las preferencias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Después de Cuestiones Previas, ahí vamos a...

SRA. FLORES.- Después de Cuestiones Previas, bien. ¿Puede hacerlo, entonces, por Presidencia?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SRA. FLORES.- Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Voy a solicitar el ingreso y pase a Comisión de Educación del proyecto de ley 460/26, que propone crear el programa "Puentes", programa de integración territorial de la Educación Superior para garantizar la igualdad de derechos, en el acceso a la Educación Superior gratuita universitaria y no universitaria.

También pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 459/26, que propone solicitar al Poder Ejecutivo que evalúe la situación edilicia y proceda a realizar las obras y reparaciones necesarias de las





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

instalaciones de la Comisión Provincial de la Memoria; de la ciudad de Resistencia, sita en Marcelo de Alvear 32, y de la ciudad de Presidencia Roque Peña, Moreno 946. Ambas instalaciones constituyen espacios de memoria que resguardan pruebas judiciales y archivos de nuestra historia reciente; y representan un valor histórico, cultural y educativo, el que debe ser custodiado, protegido y garantizado su acceso permanente a la sociedad.

También solicito el ingreso y el tratamiento del expediente 36/26, por el cual se ponen en conocimiento y consideración las nuevas fechas del cronograma para el otorgamiento del Premio Trienal de Reconocimiento a la Mujer Científica -2026-; ley 4063-E.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Moser, tiene la palabra.

SR. MOSER.- Buen día, señora presidenta.

Quiero pedir el ingreso del proyecto de resolución 457/26, que trata y expone una problemática actual de la que no se está hablando, que tiene que ver con el endeudamiento de las familias argentinas; y en particular, de las familias chaqueñas.

En la resolución hago mención a un informe técnico del Banco Central de la República Argentina donde, con datos estadísticos, fundamenta lo que, hoy, las familias están sufriendo. El dato de morosidad de diciembre de 2025 es de 9,3 por ciento, según este informe; es el dato más alto de morosidad que sufre la Argentina desde el 2010; es el dato más alto en los últimos 15 años y viene en crecimiento. Si comparamos este dato de diciembre de 2025, de 9,3, casi cuadruplicó contra diciembre de 2024 que fue 2,5. Es una problemática que viene en crecimiento: El endeudamiento de las familias argentinas.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

También hay una problemática en la heterogeneidad de la tasa de interés que se cobra; si nosotros tomamos un crédito en una entidad financiera -como toma una familia- tiene una tasa interés y si lo tomamos en entidades no financieras -como son las *fintech* y las billeteras virtuales-, el problema se agrava, porque las tasas son mucho más altas.

También la morosidad en lo que se considera entidades no financieras, como billeteras virtuales y *fintech*, es más alta y ya llega, hoy... a diciembre de 2025, llegó al 25 por ciento. Al 25 por ciento llegó la morosidad en préstamos que toman las familias con respecto a billeteras virtuales.

También incrementó fuertemente la deuda; si comparamos el ratio de la deuda total con respecto al salario. En 2024...

-Fuera de micrófono una señora legisladora expresa: "¡Eso es para Cuestiones Previa, estamos con los ingresos!"

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados, no les di la palabra...

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "No sabíamos que teníamos otros presidentes, también ahora".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Siga, diputado Moser.

SR. MOSER.- Muchas gracias, señora presidenta.

También se incrementó fuertemente el ratio de deuda-salario; pasó del 1,5 en 2024 a 2,5 de la deuda total. Por lo tanto, es una problemática muy fuerte que afecta a las familias chaqueñas.

En ese sentido, los distintos informes de consultoras privadas e informes técnicos de los bancos, mencio-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

nan tres factores como los problemas centrales que conllevan a que las familias, hoy, estén endeudadas.

Uno son, claramente, los salarios estancados o retrasados; es decir, la pérdida del poder adquisitivo del salario. Esto les quita el poder de compra a las familias y las obliga a endeudarse.

El segundo es el incremento fuerte que tuvieron los servicios públicos debido a la quita de subsidios del Gobierno nacional, que también asume un peso mucho más fuerte en la canasta básica total; el peso de los servicios en relación a los bienes.

Y el tercer punto -como decía anteriormente- son las tasas de interés que tienen que pagar.

Un informe del Banco Central, determina lo siguiente: Tomó un promedio de tasa de 2019 al 2025, y las tasas en referencia a las entidades financieras son de un 90 por ciento; si yo tomo un crédito en las entidades no financieras, en billeteras virtuales, son un 90 por ciento más caras que en las entidades financieras.

Lo que vengo a exponer con esta resolución, señora presidenta, es un problema muy grave que hoy, sufren las familias chaqueñas. Hoy, las familias chaqueñas se están endeudando; compran con tarjeta de crédito la comida, pagan con tarjeta de crédito la luz, los servicios públicos; pagan con tarjeta de crédito el agua y cuando llegan a fin de mes y tienen que pagar la tarjeta, no lo pueden hacer y tienen que recurrir a créditos de entidades no financieras, como son las billeteras virtuales, con tasas muy altas; digamos, si tomamos un promedio de tasa en febrero de 2026, si tomara un crédito en una entidad financiera, el promedio de tasa varía entre el 90 y el 110 por ciento; en cambio, si tomamos un crédito de una entidad no financiera conocida como *fintech* o billeteras virtuales, la tasa de interés es del 250 por ciento.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Entonces, la situación es muy compleja, señora presidenta, por el tema del endeudamiento profundo que hoy, tienen que sufrir las familias.

Por eso quería resaltar la preocupación, poner en conocimiento esta problemática que azota a las familias; también, muchas veces, se habla de falta de educación financiera. ¿Sí? Falta educación financiera en las familias, lo que conlleva a endeudarse con tasas muy altas; la verdad es que no yo coincido con ese fundamento sino que hay mucha desesperación por la situación y en la facilidad que uno tiene para endeudarse.

Hoy, uno tocando un botón, puede obtener un crédito; entonces qué podemos esperar de una mamá que tenga que pedir un crédito para comprar la comida de su hijo y con solo tocar un botón pueda obtener ese crédito con tasas usureras, altísimas, del 250 y 300 por ciento. Eso es lo que está ocurriendo hoy en día. Eso es lo que demuestran los datos estadísticos del Banco Central: Que la morosidad no para de aumentar; las familias se endeudan para comprar comida. Hay una regla básica financiera que aconseja no tomar deudas para gastos corrientes, hoy, ocurre; en las familias ocurre todo lo contrario, se endeudan para satisfacer necesidades básicas, para lo que se denomina gastos corrientes.

Así que bueno, señora presidenta, le agradezco. La verdad que es una problemática muy fuerte, muy fuerte que está azotando a las familias chaqueñas; otro dato que me parece no menor es que trae daños psicológicos, estrés emocional de las familias. Hay un dato importante a resaltar, la Fundación "Ángeles del Puente" -que me parece uno de los actos de solidaridad más grandes de los últimos tiempos- es el grupo de jóvenes que se encuentra en el puente y que acompaña a las personas e intenta evitar suicidios; en los últimos seis meses, 80 personas intentaron suicidarse. Estos son datos de la fundación, cuando entrevistaron...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, disculpe que lo corte pero me parece que tiene mucho fundamento para su proyecto de resolución; si le parece, cuando tome estado en la comisión -si usted no está en esa comisión- puede ir y debatirlo ahí. Pero me parece que ya fue muy claro en la fundamentación de su proyecto.

SR. MOSER.- Bien, señora presidenta.

Para concluir y terminar: Una economía donde las familias tengan que endeudarse para comer, es una economía que no funciona. Por lo tanto, se debe a cambiar el rumbo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Diputado Nass, tiene la palabra.

SR. NASS.- Gracias, señora presidente; buen día para todos.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -con carpeta protocolar- para el proyecto de resolución número 458/26, el cual declara de interés legislativo y provincial a las actividades por el "Día Mundial de Concientización sobre la Epilepsia", el cual se va a llevar a cabo este 26 de marzo, con el lema "Ilumina tus derechos".

Sería muy importante, señora presidenta, que como lo ha hecho anteriormente, podemos acompañar a las familias chaqueñas en este caso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidencia.

Bueno, primero voy a pedir el ingreso, la reserva y carpeta protocolar del proyecto 449/26, es el 138 aniversario de Colonia Benítez, el 11 de marzo; si existe una





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

resolución aprobada, pido una copia al secretario, para hacerlo más fácil.

También solicito, presidenta, el tratamiento y aprobación del proyecto de resolución 273/26 -de varios legisladores- que expresa el más enérgico rechazo a la intervención administrativa del Puerto de Ushuaia, dispuesta por la resolución N° 4/26 de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación, por tratarse de una decisión de carácter centralista que desconoce la capacidad de gestión de la provincia de Tierra del Fuego.

Solicito, dos preferencias: La primera, señora presidenta, es la preferencia para una sesión para el proyecto 3745/24, que ratifica parcialmente el decreto 1348/24 -las pensiones graciabiles para el distrito militar Chaco-. Eso creo que tiene que ver con que estamos próximos al 2 de abril; más allá de los homenajes, del reconocimiento a nuestros excombatientes, creo que sería importante, desde la Legislatura, poder trabajar en cuestiones que ellos vienen solicitando hace mucho y este proyecto, claramente, es uno de ellos. Por eso, pedimos que esté para el primero de abril, para la sesión que vamos a tener, y que se pueda avanzar y aprobar.

También, solicito la preferencia de una sesión para el proyecto 2558/25, que declara el estado de emergencia al Sistema de Transporte Público Automotor de Pasajeros de la provincia del Chaco. Creo que es de público conocimiento lo que está pasando con el transporte en nuestra provincia, la necesidad de buscar una solución inmediata porque hay muchas familias detrás y muchos usuarios que están esperando una respuesta de esta Legislatura.

Además, someto a consideración que se vote posteriormente -o como usted lo resuelva-, lo que tiene que ver con los procesos de interpelaciones para tratar de cumplir a partir de ahora; o lo hacemos después...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Después de que votemos ingresos, reservas, preferencias y el Acta de Labor.

SR. SLIMEL.- Resolvemos las fechas. Listo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Exactamente.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Solicito la preferencia para una sesión para los proyectos 510/24, que crea el Boleto Social al Trabajador; y del 1122/24, del Boleto Interprovincial para Estudiantes Universitarios -de la Universidad Nacional del Nordeste-.

Después, la preferencia para dos sesiones para el proyecto 715/25, que establece el Salario Mínimo Vital y Móvil y Digno para el Escalafón General.

La preferencia de una sesión para el proyecto 421/26, que ratifica el decreto de la bonificación de la Contaduría y Tesorería General de la provincia.

Por último, la preferencia para dos sesiones el 1482/24 que crea la Bonificación por Incompatibilidad del Poder Legislativo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Bisonni, tiene la palabra.

SRA. BISONNI.- Buenos días, señora presidente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. BISONNI.- Solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento, y una carpeta protocolar, para el proyecto 461/26, que declara interés legislativo provincial al acto inaugural oficial de la fundación "Unidos Libre de Adicciones", a llevarse a cabo el 27 de marzo, en la sede ubicada en la calle Luis Braille 646, de la ciudad de Villa Ángela. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Chomiak, tiene la palabra.

SRA. CHOMIAK.- Gracias, señora presidenta.

Solicito el ingreso y el tratamiento para una sesión del proyecto de ley 423/26, que modifica la ley 3778-E que prevé el "Día Provincial de las Madres de Malvinas".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Nada más?

SRA. CHOMIAK.- Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. SALOM.- Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 427 -va en la misma sintonía de uno de los diputados preopinantes-, pero agrego que es la declaración de interés legislativo al acto de conmemoración y reconocimiento a la Comisión de Derechos Humanos del Poder





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Legislativo, de nuestros pares de aquel entonces, del '84-'85, que tuvieron un trabajo fecundo, intenso y muy sensible por otra parte.

Es un reconocimiento particular a algunos que ya no están y otros que sí; los voy a nombrar, me tomo unos minutos...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor.

SR. SALOM.- A 50 años... Como Álvaro Eduardo Palavecino, Carlos Tenev, Felipe Germán Bittel, Juan Manuel Rey, Miguel Ángel Galissier, Ovidio Aníbal Filipa -el colorado- y Susana Ayala, por su compromiso y trayectoria en la defensa de los derechos humanos y su gran contribución a la construcción, después de esos 50 años... A 50 años y, después de tantos años de oscurantismo, tuvieron un trabajo -insisto- arduo, intenso y muy sensible para, en este caso, los chaqueños.

Es un reconocimiento y una invitación a todos los legisladores para llevar adelante en el Salón Obligado de Casa de Gobierno, el viernes 20 de marzo, a las 20 horas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Algún ingreso más... Legislador Vargas.

SR. VARGAS.- Buen día, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. VARGAS.- Solicito la preferencia para una sesión para el proyecto 3000/22.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Maggio, tiene la palabra.

SRA. MAGGIO.- Señora presidente: Con respecto al proyecto 359/26 -que se encuentra en el Acta de Labor- solicité la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, por las Bodas de Plata del Jardín de Infantes N° 20, quisiera agregar placa.

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. MAGGIO.- Bodas de oro.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien.

Voy a aprovechar que habló la diputada Maggio: He tomado -dentro del presupuesto de la Cámara- que cada legislador tenga la posibilidad de entregar dos placas por legislador; independientemente de las placas propias de los aniversarios de los pueblos, que eso corresponde, obviamente, a la Presidencia, pero para que sepan, está previsto que pidan dos por legislador.

Me hizo acordar, ahora, cuando pidió la diputada. Bien, legisladora.

SRA. MAGGIO.- Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Alguien más que tenga ingresos?

-Como la legisladora Cubells solicita hacer uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. CUBELLS.- Por favor, el legislador Vargas diga de qué se trata el último proyecto que dio el número y no dijo de qué se trata.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Vargas.

SR. VARGAS.- Ley de obstructores de vínculos familiares, hace bastante está en la comisión.

-Fuera de micrófono la legisladora Cubells expresa: "No te entendí, por eso".

-Varios diputados expresan: "Obstructores".

-Fuera de micrófono la legisladora Cubells manifiesta: "Por favor, el autor del proyecto puede repetir".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría...; ya lo dijo legisladora.

Diputado Vargas, puede ser tan amable.

SR. VARGAS.- Ley de obstructores de vínculos familiares, registro de obstructores; usted sabe bien de qué se trata, legisladora.

SRA. CUBELLS.- No entendí, legislador.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Algún ingreso más?

Legisladora Flores.

SRA. FLORES.- Hoy me olvidé de pedir las protocolares de las resoluciones.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No hay problema.

SRA. FLORES.- Discúlpeme, presidenta, recién me doy cuenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Salom.

SR. SALOM.- Es para, obviamente, pedir la protocolar para tan noble acto del día... en el proyecto de resolución 427.

También quería destacar, en esto de presentar proyectos de resolución, para declarar y destacar y homenajear a personas que hacen bien a la comunidad, como el doctor Miguel Omar Retamozo; hemos ingresado un proyecto para declarar un reconocimiento a este médico, periodista y político.

Realmente vale la pena resaltarlo como ejemplo de toda una comunidad; desde Puerto Barranqueras hacia toda la Argentina ha sido una voz muy importante en el periodismo deportivo, en la medicina y en la política.

Por eso también el proyecto de resolución 200/26, su ingreso, tratamiento y aprobación.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que el proyecto de resolución 457/26 pedido por el diputado Moser, vaya a la comisión de Hacienda y a la comisión de Industria.

El pedido de la diputada Cubells, proyecto de resolución 459/26, se solicita que vaya a la comisión de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, y Derechos Humanos.

El pedido del proyecto de ley 460/26, que vaya a la comisión de Educación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

El pedido del expediente 36/26, "Mujer Científica", que vaya a la comisión de Educación.

Y el pedido del diputado Slimel, del proyecto 273/26, con respecto al Puerto de Ushuaia, si no es el mismo que está en Comisión de Legislación, que vaya a la Comisión de Legislación.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Presidenta: ¿Puedo solicitar que se aparte para votar el proyecto?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, diputado.

SR. SLIMEL.- Entonces, que se vote.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada... el diputado Slimel, pide que se aparte y que se vote.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene 2 despachos, diputado.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, eso sería lo ideal.

Diputada Cubells, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. CUBELLS.- Con respecto a lo que solicitó la diputada Wannesson, por el proyecto de resolución que pedí, el 459/26, que lo deriva a varias comisiones...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, no; diputada: Cualquier diputado puede derivar en función a su bloque, seguramente que no...

SRA. CUBELLS.- Está bien, quiero pedir algo.

Está bien, termine de escucharme por favor, porque solo iba a decir que solicito que vaya en primer lugar a la Comisión de Derechos Humanos.

Eso nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, muy bien.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Sí, había solicitado la diputada Wannesson, respecto del rechazo a lo del Puerto de Ushuaia, que pase a la comisión, exactamente; nosotros... sí, le damos la reserva.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hay dos despachos, se vota cada uno de los despachos y listo; o sea, no hay tanta vuelta. Si no aceptan lo que dice la diputada Wannesson, se tiene que hacer lo otro, porque hay despachos ¿Está?

SR. GYOKER.- Sí, está bien.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿No hay más ingresos, reservas, ni...?

-Como ningún legislador se manifiesta, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, vamos a poner a consideración los ingresos, las reservas, las preferencias, con los apartados y el Acta de Labor Parlamentaria.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación se transcribe el enunciado de los asuntos peticionados antes del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 451/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL RECONOCIMIENTO "ORDEN DEL QUEBRACHO 2025" OTORGADO POR EL ROTARY CLUB RESISTENCIA OESTE, A LLEVARSE A CABO EL 25 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA. INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 44

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 462/26, POR EL QUE SE CONVOCA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 20 DE MARZO DE 2026, A REALIZARSE EN LA SEDE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 45





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 450/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA 13, EN LOS TRAMOS QUE UNEN LAS LOCALIDADES DE VILLA ÁNGELA Y CHARADAI. INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 46

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 452/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "I CONGRESO SOBRE HISTORIA DE LA DICTADURA MILITAR. A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976", QUE SE LLEVA A CABO DEL 18 AL 20 DE MARZO DE 2026, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 47

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 454/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE CAPACITACIÓN "ESTRATEGIAS PARA REFLEXIONAR, COMUNICAR Y ENSEÑAR SOBRE LA GUERRA DE MALVINAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE ABRIL Y MAYO DE 2026, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 48

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 455/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "DICTADURA Y TRANSICIÓN. DE LA REPRESIÓN A LA RECONFIGURACIÓN DEMOCRÁTICA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 16 DE MARZO EN EL ESPACIO DE MEMORIA RI9 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Y EL 17 DE MARZO DE 2026, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 49





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 456/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE EXTENSIÓN "PRENSA, PODER Y MEMORIA: NARRATIVAS EN CLAVE HISTÓRICA", QUE SE LLEVA A CABO DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2026 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 50

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 453/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL 53° ANIVERSARIO DEL PRIMER TRIUNFO JUSTICIALISTA EN LA LOCALIDAD DE CHARADAI, A REALIZARSE EL 20 DE MARZO DE 2026. - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 51

-PROYECTO DE LEY 460/26, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA PUENTES -PROGRAMA DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR- PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA, UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA. - INGRESO - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 459/26, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO EVALÚE LA SITUACIÓN EDILICIA Y SE PROCEDA A REALIZAR LAS OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA DE LAS CIUDADES DE RESISTENCIA Y DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA. - INGRESO - DERECHOS HUMANOS - HACIENDA Y PRESUPUESTO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

-EXPEDIENTE 36/26, POR EL QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO EL CRONOGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO TRIENAL DE RECONOCIMIENTO A LA MUJER CIENTÍFICA 2.026 -LEY 4036-E. -INGRESO - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 457/26, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CRISIS ESTRUCTURAL DE SOBREENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS ARGENTINAS, Y EN PARTICULAR, LAS CHAQUEÑAS, POR RAZONES DE CONSUMO BÁSICO DE ALIMENTOS Y PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONSECUENCIA DEL CONGELAMIENTO DE LAS SALARIOS, AUMENTOS DE LOS CUADROS TARIFARIOS DE LUZ Y AGUA, ALTAS TASAS DE INTERÉS FINANCIERO Y LOS PRÉSTAMOS NO BANCARIOS A TRAVÉS DE BILLETAS VIRTUALES. - **INGRESO - HACIENDA Y PRESUPUESTO - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 458/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LAS "ACTIVIDADES POR EL PURPLE DAY, DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA EPILEPSIA", A LLEVARSE A CABO EL 26 DE MARZO DE 2026. - **INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 52

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 449/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 138° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE COLONIA BENÍTEZ, EL 11 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO. - **INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 53

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 273/26, POR EL QUE SE EXPRESA RECHAZO A LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE USHUAIA DISPUESTA POR LA RESOLUCIÓN N° 4/2026 DE LA AGENCIA NACIONAL DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 461/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO INAUGURAL OFICIAL DE LA FUNDACIÓN "UNIDOS LIBRE DE ADICCIONES", A LLEVARSE A CABO EL 27 DE MARZO DE 2026 EN LA SEDE DE LA CIUDAD DE VILLA ÁNGELA. - **INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 54

-PROYECTO DE LEY 423/26, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 3778-E - INSTITUYE EN LA PROVINCIA DEL CHACO EL "DÍA PROVINCIAL DE LAS MADRES DE MALVINAS", CON EL OBJETIVO DE RENDIR HOMENAJE A LAS MADRES DE LOS CAÍDOS Y EX COMBATIENTES DE LA GUERRA DE LAS ISLAS MALVINAS. - **INGRESO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 200/26, POR EL QUE SE RECONOCE Y DESTACA LA TRAYECTORIA DEL DR. MIGUEL OMAR RETAMOZO, PERIODISTA DEPORTIVO Y MÉDICO, QUE EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN SE DESEMPEÑÓ EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO. -**RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 55

-Instrumento confeccionado a partir de información proporcionada por Dirección de Despacho de Secretaría.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DIECISIETE DE MARZO DE 2026, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS IVÁN NICOLÁS GYOKER, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL, MAGDA CILES LUCIANA AYALA, KATIA BLANC, TERESA MÓNICA CUBELLS; EN FORMA REMOTA, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES LAURA FAVIANA BISONNI Y CARLOS HÉCTOR SALOM; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA SECRETARIA LEGISLATIVA, SHIRLI ANABELA GALIBERT; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MAR-





Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

CELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 40, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO - ELEVA INFORME ANUAL 2025, INSTITUTO DEFENSOR DEL PUEBLO PROVINCIA DEL CHACO.

EXPEDIENTE 12/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

2.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS - POR LA QUE ELEVA OFICIO N° 046, EN EL QUE ADJUNTA FOTOCOPIA DE INFORME N° 64/2025, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE N° 401210224-34175-E, CARATULADO: "COMPAÑÍA LOGÍSTICA DEL NORTE S.A. - S/RENDICIONES DE CUENTAS - EJERCICIO 2024".

EXPEDIENTE 13/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- NOTA DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - POR LA QUE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE INFORMA REUNIÓN DEL 24 DE FEBRERO, EN LA QUE PROCEDÍÓ A DAR INGRESO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS Y FUERON GIRADOS A SUS RESPECTIVAS COMISIONES.

EXPEDIENTE 14/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - ARCHIVO

4.- NOTA DE DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS - POR LA QUE EL INTERBLOQUE "CHACO PUEDE" INFORMA LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES.

EXPEDIENTE 15/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 43/2026

5.- NOTA DE DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - POR LA QUE LOS INTERBLOQUES "CHACO PUEDE" Y "FRENTE CHAQUEÑO" INFORMAN LAS CO-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

MISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES QUE SERÁN INTEGRADAS POR CADA UNO DE LOS FRENTES.

EXPEDIENTE 16/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 43/2026

6.- NOTA DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - POR LA QUE ELEVA NÓMINA DE LEGISLADORES QUE INTEGRARÁN LAS RESPECTIVAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO.

EXPEDIENTE 17/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 43/2026

7.- NOTA DE CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO - POR LA QUE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES POR ESTE PODER ANTE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO.

EXPEDIENTE 18/2026 - (PUNTO 2° DEL ORDEN DEL DÍA) - *INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO*

8.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS - POR LA QUE REMITE EXPEDIENTE N° 401160224-34132-E, CARATULADO: "PODER LEGISLATIVO - INCLUYE FONDO ESPECIAL DE RETIROS VOLUNTARIOS- S/RENDICIONES DE CUENTAS- EJERCICIO 2024", ADJUNTA FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA RESOLUCIÓN N° 157/25, DE ESTE ORGANISMO.

EXPEDIENTE 20/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

9.- NOTA DE ALMIRÓN, JAVIER CRISTIAN, A/C DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO - POR LA QUE INFORMA INTEGRACIÓN, DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO, EN SUS PUNTOS 75 Y 85.

EXPEDIENTE 21/2026 - ARCHIVO

10.- NOTA DE SECRETARIO DE COMISIONES - POR LA QUE INFORMA INTEGRACIÓN, INVENTARIO, DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO, EN SUS PUNTOS 75 Y 85.

EXPEDIENTE 22/2026 - ARCHIVO

11.- NOTA DE SECRETARIO DE COMISIÓN RAMÍREZ, WALTER ARIEL - POR LA QUE INFORMA INTEGRACIÓN, INVENTARIO, DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE TURISMO Y DEPORTES, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO, EN SUS PUNTOS 75 Y 85.

EXPEDIENTE 23/2026 - ARCHIVO

12.- NOTA DE SECRETARIO DE COMISIÓN LEDESMA, LEANDRO PABLO - POR LA QUE INFORMA INTEGRACIÓN, INVENTARIO, DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO, EN SUS PUNTOS 75 Y 85.

EXPEDIENTE 25/2026 - ARCHIVO

13.- NOTA DE SECRETARIO DE COMISIÓN LEDESMA, LEANDRO PABLO - POR LA QUE INFORMA INTEGRACIÓN, INVENTARIO, DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO, EN SUS PUNTOS 75 Y 85.

EXPEDIENTE 26/2026 - ARCHIVO

14.- NOTA DE SECRETARIO DE COMISIÓN MORZAN, LUIS CARLOS - POR LA QUE INFORMA INTEGRACIÓN, INVENTARIO, DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO, EN SUS PUNTOS 75 Y 85.

EXPEDIENTE 27/2026 - ARCHIVO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

15.- NOTA DE SECRETARIA DE COMISIÓN ROSALES, MIA ERNESTINA - POR LA QUE INFORMA INTEGRACIÓN, INVENTARIO, DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO, EN SUS PUNTOS 75 Y 85.

EXPEDIENTE 28/2026 - ARCHIVO

16.- NOTA DE FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO - POR LA QUE ELEVA INFORME CORRESPONDIENTE A LA LABOR DESARROLLADA DURANTE EL PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2025, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 1940-A.

EXPEDIENTE 29/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

17.- NOTA DE SECRETARÍA DE COMISIONES - POR LA QUE INFORMA INTEGRACIÓN, INVENTARIO, DÍA Y HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO, EN SUS PUNTOS 75 Y 85.

EXPEDIENTE 30/2026 - ARCHIVO

18.- NOTA DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - POR LA QUE SOLICITA PLAZO DE PRÓRROGA DE 30 DÍAS HÁBILES PARA RESOLVER SOBRE EL VETO PARCIAL DEL PODER EJECUTIVO, SEGÚN EXPEDIENTE N° 106/20025, DE LA SANCIÓN LEGISLATIVA 4169-G.

EXPEDIENTE 31/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 56

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - RATIFICA DECRETO PROVINCIAL N° 2021/2025, QUE PRORROGA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

PROYECTO 184/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A EMITIR BONOS DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. LA EMISIÓN ORIGINARIA DE BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACIÓN QUE SE AUTORIZA POR LA PRESENTE, ES POR HASTA EL MONTO DE TRES-CIENTOS MIL MILLONES DE PESOS -\$ 300.000.000.000-.

PROYECTO 2725/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - MODIFICA PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL DE AÑO 2025.

PROYECTO 2779/2025 - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SIGNIFICATIVA REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DESTINADOS A LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO AL SERVICIO NACIONAL DE MANEJO DEL FUEGO -S.N.M.F.-.

PROYECTO 15/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL VOLUMEN, LA CONCENTRACIÓN Y LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A PUBLICIDAD OFICIAL DURANTE EL EJERCICIO 2026, CONFORME SURGE DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 77/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO - VETO TOTAL A LA LEY 4206-A, QUE MODIFICA LA LEY 1083-A -CREA EL RE.D.A.M.-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

EXPEDIENTE 225/2025 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2674/2024 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO - VETO TOTAL A LA LEY 4222-A, QUE INSTITUYE EL "DÍA DE LA MUJER PENITENCIARIA CHAQUEÑA".

EXPEDIENTE 226/2025 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3364/2024 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL QUE, A TRAVÉS DEL RESOLUCIÓN 4/2026, RESOLVIÓ LA INTERVENCIÓN DEL PUERTO DE USHUAIA.

PROYECTO 78/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA REPUDIO ANTE LA DENUNCIA PROMOVIDA POR EL FISCAL FEDERAL CARLOS STORNELLI CONTRA EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, RICARDO QUINTELA.

PROYECTO 247/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA RECHAZO A LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE USHUAIA, DISPUESTA POR LA RESOLUCIÓN N° 4/2026, DE LA AGENCIA NACIONAL DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN.

PROYECTO 273/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS EL "1ER CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEDACIÓN CONSCIENTE CON OXIDO NITROSO-OXÍGENO", A





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 24 Y 25 DE ABRIL DE 2026, EN RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 19/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 12/26

2.- NOTA DE CLUB "YAPÚ GUAZÚ", DE RESISTENCIA - POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL A LA TRAVESÍA "TRES RÍOS PARA UNA AVENTURA", A DESARROLLARSE DESDE EL 29 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

EXPEDIENTE 24/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 129 DE PROYECTOS, 407/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 57

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL EVENTO "REMADA SALVEMOS EL PARANÁ Y SUS HUMEDALES, EN DEFENSA DEL AGUA LA VIDA Y LA SOBERANÍA", QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 7 AL 21 DE MARZO DE ESTE AÑO, DESDE LAS PALMAS -CHACO- HASTA ROSARIO -SANTA FE-.

PROYECTO 279/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 39/2026

2.- DE LEY DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - MODIFICA LA LEY 4197-G, DE EXÁMENES TOXICOLÓGICOS OBLIGATORIOS PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

**PROYECTO 280/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
04/03/26 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 130 "MATEO CONRADO HELD", A CELEBRARSE EL 9 DE MARZO DE 2026.

**PROYECTO 281/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
04/03/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 4/2026**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 2ª EDICIÓN DE LA "FIESTA DE LA BUENA MIEL", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 13 Y 14 DE MARZO DE 2026, EN BASAIL, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 282/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
04/03/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 40/2026**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 127 ANIVERSARIO DE ENRIQUE URIEN, A CELEBRARSE EL 27 DE FEBRERO DE 2026.

**PROYECTO 283/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1460/25**

6.- DE LEY DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO, DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS - MODIFICA ARTÍCULO 4° DE LA LEY 843-A, QUE CREA EL INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

**PROYECTO 284/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
04/03/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE LANZAMIENTO DE LA BIENAL DEL CHACO 2026, QUE SE REALIZARÁ EL 6 DE MARZO DE 2026, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

PROYECTO 285/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 41/2026

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "ESCULTURAS SIN FRONTERAS", A REALIZARSE EL 6 DE MARZO DE 2026, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ESCULTOR INTERNACIONAL".

PROYECTO 286/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 42/2026

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - RECONOCE COMO "MUJER DESTACADA DEL AÑO 2026", A LA DOCENTE GLORIA ARGENTINA CISNEROS, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, POR SU LABOR Y DESEMPEÑO EN LA TAREA DOCENTE.

PROYECTO 287/2026 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 155/26 Y 193/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 58

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL VETERANO DE GUERRA Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS", QUE SE RECUERDA EL 2 DE ABRIL DE CADA AÑO.

PROYECTO 288/2026 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 210/26 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 30 Y 106, PROYECTOS 308/26 Y 384/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 59

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE CONVOCATORIA Y FUNCIONAMIENTO REGULAR DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD MENTAL,





Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

ÁMBITO INSTITUCIONAL DE ARTICULACIÓN INTER-JURISDICCIONAL PREVISTO EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL N° 26.657.

PROYECTO 289/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - POR EL QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS CON FONDOS PÚBLICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 290/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA 04/03/26 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES - HACIENDA Y PRESUPUESTOS - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - ASUNTOS MUNICIPALES

13.- DE LEY DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - MODIFICA ARTÍCULO 9° DE LA LEY 3898-F, RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 291/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO

14.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - MODIFICA LEY PROVINCIAL 840-F, NUEVAS TASAS PARA ACTUACIONES JUDICIALES ANTE TRIBUNALES PROVINCIALES.

PROYECTO 292/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

15.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

CA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - GARANTIZA ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA, AUTOMÁTICA Y PROPORCIONAL DE LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADAS POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS.

PROYECTO 293/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

16.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 1118-P, CREA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO Y CARTOGRAFÍA.

PROYECTO 294/2026 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1312/2025 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "7° FESTIVAL DEL CHUPÍN DE PESCADO DE RÍO", A REALIZARSE EL 14 DE MARZO DE 2026, EN PUERTO EVA PERÓN.

PROYECTO 295/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 2/2026

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "8° TORNEO DE PESCA VA-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

RIADA EMBARCADA CON DEVOLUCIÓN", A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO DE 2026, EN PUERTO EVA PERÓN.

PROYECTO 296/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 3/2026

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL", A CELEBRARSE EL 28 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 297/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - ADHIERE A LOS ACTOS Y FESTEJOS PROGRAMADOS CON MOTIVO DEL 115 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA N° 35 "CALIXTO OYUELA", DEL PARAJE EL LAPACHO, LA LEONESA, A CELEBRARSE EL 1° DE ABRIL DE 2026.

PROYECTO 298/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 5/2026

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL", EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 299/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 29 DE AGOSTO "DÍA DEL ABOGADO Y LA ABOGADA".

PROYECTO 300/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - ADHIERE A LA FESTIVIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, PATRONA DE LA LOCALIDAD DE LA LEONESA, A CONMEMORARSE EL 30 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 301/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04/03/26 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL 2 DE OCTUBRE, "DÍA DEL TRABAJADOR DE PROPIEDAD HORIZONTAL".

PROYECTO 302/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA 04/03/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

25.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - REGULA LA LICENCIA GREMIAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN LA LEY NACIONAL N° 23.551.

PROYECTO 303/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL ABORIGEN AMERICANO", QUE SE CONMEMORA EL 19 DE ABRIL DE 2026.

PROYECTO 304/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 60

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL 17 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 29 "MTRO. JOSÉ E. MOGUILNER VARZÁN", DE PUERTO VILELAS, A CONMEMORARSE EL 28 DE ABRIL DE 2026.

PROYECTO 305/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 61

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA DE LA CONSTRUCCIÓN", QUE SE CONMEMORA EL 22 DE ABRIL DE 2026.

PROYECTO 306/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 62

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR", A CONMEMORARSE EL 23 DE ABRIL DE 2026.

PROYECTO 307/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 54, PROYECTO 332/26 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 20/26

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS", QUE SE CONMEMORA EL 2 DE ABRIL DE 2026

PROYECTO 308/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 10 DE PROYECTOS

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 44 ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 54 "GASPAR DE NICOLA", A CONMEMORARSE EL 25 DE ABRIL DE 2026.

PROYECTO 309/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 63

32.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCA-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

CIÓN PRIMARIA N° 131 "ADOLFO GALVALIZ", A LLEVARSE A CABO EL 28 DE MARZO DE 2026, EN PRESIDENCIA DE LA PLAZA.

PROYECTO 310/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 64

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD", QUE SE CELEBRA EL 7 DE ABRIL DE 2026.

PROYECTO 311/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 50, PROYECTO 328/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 65

34.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA - CREA DE FONDO PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO DE CARNAVALES DEL CHACO.

PROYECTO 312/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - ASUNTOS MUNICIPALES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR", A CELEBRARSE EL 1° DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 313/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA", A CELEBRARSE EL 3 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 314/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 53, PROYECTO 331/26

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 7 DE MAYO DE 2026, EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

PROYECTO 315/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 147 ANIVERSARIO DE LA "ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 1 BENJAMÍN ZORRILLA", A CELEBRARSE EL 19 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 316/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

39.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - CREA RÉGIMEN ESPECIAL DE ESCRITURACIÓN ANTICIPADA EN PROYECTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON AVANCE DE OBRA SIGNIFICATIVO.

PROYECTO 317/2026 - SE ACUMULA AL PUNTO 16, PROYECTO 294/26 Y SU AGREGADO, 1312/25

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE", QUE SE CONMEMORA CADA 17 DE MAYO.

PROYECTO 318/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ESCARAPELA NACIONAL", A CELEBRARSE EL 18 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 319/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DEL CINE-DEBATE EN EL MARCO DE LA SEMANA DEL "DÍA DE LA MUJER", QUE TENDRÁ LUGAR EL 9 DE MARZO DE 2026, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 320/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 66

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "216 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810", A CELEBRARSE EL 25 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 321/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 55, PROYECTO 333/26 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES", A CELEBRARSE EL 28 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 322/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LOS JARDINES DE INFANTES Y DEL DÍA DE LA MAESTRA JARDINERA", A CELEBRARSE EL 28 DE MAYO DE 2026, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY NACIONAL N° 27.059.

PROYECTO 323/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

46.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA - CREA RÉGIMEN DE REDUCCIÓN DE TARIFA ENERGÉTICA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

PROYECTO 324/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - MODIFICA EL PUNTO 1° DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, RESOLUCIÓN N° 828/01.

PROYECTO 325/2026 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

48.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA - AUTORIZA EMISIÓN DE BONOS CHAQUEÑOS PARA CANCELACIÓN DE DEUDA ENERGÉTICA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

PROYECTO 326/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA Y PRESUPUESTO

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL CONTRA LA ESCLAVITUD INFANTIL", QUE SE CONMEMORA EL 16 DE ABRIL DE CADA AÑO.

PROYECTO 327/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 67

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD", QUE SE CONMEMORA EL 7 DE ABRIL DE CADA AÑO.

PROYECTO 328/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 33 DE PROYECTOS

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 22 DE ABRIL, "DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA".

PROYECTO 329/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 68

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 87 ANIVERSARIO DEL "ESCUADRÓN 1, ROQUE SÁENZ PEÑA", QUE SE CONMEMORA EL 23 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 330/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA".

PROYECTO 331/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 36 DE PROYECTOS

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DE LOS DERECHOS DE AUTOR", QUE SE CONMEMORA EL 23 DE ABRIL DE 2026.

PROYECTO 332/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 29 DE PROYECTOS





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 216 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810.

PROYECTO 333/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 43 DE PROYECTOS

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON", A CELEBRARSE EL 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 334/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 69

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA, DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL EVENTO "RESISTENCIA CELEBRA EL TÉ", QUE SE CONMEMORA A NIVEL MUNDIAL EL 21 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 335/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA DECLARACIÓN DE RECHAZO PUBLICADA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INVESTIGADORES EN HISTORIA, ANTE LA DECISIÓN DE TRASLADAR EL SABLE CORVO DEL LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO 336/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ALTERNATIVO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.

PROYECTO 337/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYYA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "EL PATRIMONIO CULTURAL COMO ESCENARIO CONTEMPORÁNEO PARADOJAL", QUE SE LLEVA A CABO DEL 27 DE FEBRERO AL 18 DE ABRIL DE 2026. PROYECTO 338/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - TRES CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 70

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL ESCULTOR", A CONMEMORARSE EL 6 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 339/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 71

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SEMINARIO INFANCIAS, FILOSOFÍAS, PEDAGOGÍAS Y LITERATURA, A CARGO DEL DOCTOR EN FONOLOGÍA CARLOS BERNARDO SKLIAR, QUE SE LLEVA A CABO DEL 6 AL 28 DE MARZO DE 2026, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 340/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 72

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE PATROCINIO JURÍDICO Y ACOMPAÑAMIENTO INTERDISCIPLINARIO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE SE TRAMITA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EXPEDIENTE N° 6398-D-2025.

PROYECTO 341/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-SE RETIRA DE LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA, LA SEÑORA LEGISLADORA BLANC.

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - ADHIERE A DOCUMENTO DEL COMITÉ DE EXPERTAS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CRECIENTE DIFUSIÓN EN LA REGIÓN, DE DISCURSOS Y PROPUESTAS NORMATIVAS EN TORNO A LO QUE SE CONSIDERA ALTA PREVALENCIA Y USO EXTENDIDO DE DENUNCIAS FALSAS EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES E HIJAS/OS.

PROYECTO 342/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL ESCUDO NACIONAL", EL 12 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 343/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 73

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA PUBLICACIÓN DIGITAL TITULADA "DICTADURA Y TRANSICIÓN. DE LA REPRESIÓN A LA RECONFIGURACIÓN DEMOCRÁTICA EN CHACO, CORRIENTES Y FORMOSA (1975-1989)".

PROYECTO 344/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PUBLICACIÓN DIGITAL TITULADA "ALIENACIÓN PARENTAL: UNA NUEVA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE".

PROYECTO 345/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL LIBRO "¿DE QUIÉN ES EL TIEMPO? SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA INFANCIA, ACCESO A LA JUSTICIA Y PRESCRIPCIÓN PENAL".

PROYECTO 346/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "PALEOGRAFÍA HISPANOAMERICANA, DOCUMENTOS DE LOS SIGLOS XVI A XIX DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CULTURA ESCRITA", QUE SE LLEVA A CABO DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2026, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.N.E.

PROYECTO 347/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 74

70.- DE LEY DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 834-Q -LEY ELECTORAL-.

PROYECTO 348/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA "ROMPER LA MIRADA ÚNICA: HABLEMOS DE PARKINSON DESDE LO INTERDISCIPLINARIO", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 11 Y 12 DE ABRIL DE 2026, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 349/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 75

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO SOLIDARIO DENOMINADO "TÉ SOLIDARIO - TE APOYO", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN "AMIGOS SOLIDARIOS PARKINSON CHACO", QUE SE REALIZARÁ EL 14 DE MARZO DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DEL CHACO, RESISTENCIA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

PROYECTO 350/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 401/26 - ARCHIVO

73.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANA-LÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - RÉGIMEN EXCEPCIONAL DE REVERSIÓN AL DOMINIO ESTATAL POR INTERÉS SOCIAL.

PROYECTO 351/2026 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL CURSO SUPERIOR DENOMINADO "SISTEMA JURÍDICO DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÁMBITO INTERNACIONAL, NACIONAL Y PROVINCIAL", ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE RESISTENCIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 13 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DEL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DE RESISTENCIA.

PROYECTO 352/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 402/26 - ARCHIVO

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN", EL 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 353/2026 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 215/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 76





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL INFORME RELACIONADO A LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 3943-W, QUE CREA LA MESA INTERINSTITUCIONAL Y MULTICULTURAL, DENOMINADA "MESA ESTADO Y COMUNIDADES INDÍGENAS - MIRAFLORES".

PROYECTO 354/2026 - ORDEN DEL DÍA

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LAS ESCUELAS DE FRONTERA", EL 14 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 355/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 77

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL TALLER "REEMPLAZO ARTICULAR EN CADERA Y RODILLA", QUE SE REALIZARÁ EL VIERNES 20 DE MARZO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 356/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 78

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL GLAUCOMA", A CELEBRARSE EL 12 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 357/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 79





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO DE FORMACIÓN DENOMINADO "HERRAMIENTAS PARA LA BATALLA CULTURAL", ORGANIZADO POR LA COMISIÓN "FORMANDO LÍDERES", A LLEVARSE A CABO A PARTIR DEL 14 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 358/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 404/26 - ARCHIVO

81.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, SOCIAL Y LEGISLATIVO EL 50 ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 20 "NOEMÍ GRACIELA KOUCZ", QUE SE CELEBRA EL 13 DE ABRIL DE 2026, EN PAMPA DEL INFIERNO.

PROYECTO 359/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 80

82.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ACTO DE INICIO DEL CICLO LECTIVO 2026 Y EL FESTEJO POR LOS DIEZ AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO U.E.G.P. N° 150 "EMANUEL" - NIVEL SECUNDARIO", A REALIZARSE EL 16 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 360/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 403/26 - ARCHIVO

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, QUE CONFIRMÓ LA CONDENA PENAL CONTRA UN PRODUCTOR RURAL POR LA MUERTE DE UN NIÑO Y POR LAS LESIONES GRAVES OCASIONADAS POR INTOXICACIÓN CON AGROTÓXICOS.

PROYECTO 361/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

NACIONAL DE TRASLADAR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN DEL PREDIO DE LA EXESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA.

PROYECTO 362/2026 - DERECHOS HUMANOS

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE: BRANKO JOVANOVIC, LUIS PAVÓN, JUAN IGNACIO MUÑOZ ACST, JUAN JOSÉ LENCINAS Y FEDERICO AEBERHARD, QUIENES OBTUVIERON EL PRIMER PUESTO EN EL "DESAFÍO PROBONO", INICIATIVA IMPULSADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 363/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 81

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ATAQUE HOMOFÓBICO SUFRIDO POR EL PERIODISTA DE LA RADIO "FUTUROCK", LUCAS ROMÁN.

PROYECTO 364/2026 - DERECHOS HUMANOS

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL LA REALIZACIÓN DE LA "BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA DEL CHACO - EDICIÓN 2026", QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS 17 A 26 DE JULIO DE 2026, EN EL COMPLEJO CULTURAL DEL DOMO DEL CENTENARIO "ZITTO SEGOVIA".

PROYECTO 365/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL SACERDOTE Y ARTISTA CLARETIANO MAXIMINIO CEREZO BARREDO, OCURRIDO EL 20 DE FEBRERO DE 2026, QUIEN DEDICÓ SU TRAYECTORIA A EXPRESAR, A TRAVÉS DEL





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

ARTE, EL COMPROMISO DEL EVANGELIO CON LOS PUEBLOS DE AMÉRICA LATINA.

PROYECTO 366/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 82

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA SOLICITUD DE LA FISCALÍA FEDERAL DE RESISTENCIA A LA JUEZA FEDERAL N° 1, ZUNILDA NIREMPERGER, DE CITAR A INDAGATORIA A LOS EXOFICIALES DEL EJÉRCITO Y A EXPOSICIONES DEL CHACO, POR PRIVACIONES ILEGALES DE LA LIBERTAD, TORMENTOS Y DESAPARICIONES FORZADAS OCURRIDAS EN 1976.

PROYECTO 367/2026 - DERECHOS HUMANOS

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE DATOS REGISTRADOS EN INFORME DE OBSERVATORIO "AHORA QUE SÍ NOS VEN", QUE DAN CUENTA DE QUE HUBO 43 VÍCTIMAS FATALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 27 DE FEBRERO DE 2026, EN ARGENTINA.

PROYECTO 368/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL "DÍA NACIONAL DE LA PUERICULTURA", A DESARROLLARSE EN LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL 3793-G, QUE PROMUEVE EL RECONOCIMIENTO Y LA VISIBILIZACIÓN DE LA LABOR DE LAS PUERICULTORAS EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS FAMILIAS DURANTE LA PRIMERA INFANCIA.

PROYECTO 369/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 83

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 15 ANIVERSARIO DEL "CLUB DE ROTARY RESISTENCIA `NUEVAS GENERACIONES´", A CELEBRARSE EL 18 DE MARZO DE 2026.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

PROYECTO 370/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 84

93.- DE LEY DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 3471-A, QUE DECLARA LA UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES DE RESISTENCIA. FOLIO REAL TOMO 5, FOLIO 1162/64, FINCA 24.282/1968.

PROYECTO 371/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL VI ENCUENTRO NACIONAL DE RESERVAS NATURALES PRIVADAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE MARZO DE 2026, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 372/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 85

95.- DE LEY DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - GARANTIZA LA COBERTURA DEL FONDO DE ALTA COMPLEJIDAD DE IN.S.S.SE.P. DE LAS PERSONAS QUE PADECEN LIPEDEMA, ENFERMEDAD POCO FRECUENTE, RECONOCIDA EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL N° 26.689.

PROYECTO 373/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - ADHIERE A LOS ACTOS Y FESTEJOS PROGRAMADOS CON MOTIVO DEL 60 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PARA ADULTOS N° 32 "GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES", DE LA LEONESA, A CELEBRARSE EL 28 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 374/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 86





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 81 ANIVERSARIO DE LA PEÑA NATIVA "MARTÍN FIERRO", QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE ABRIL DE 2026, EN LA SEDE DE RESISTENCIA.

PROYECTO 375/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 124, PROYECTO 402/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 87

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO AL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY N° 26.639 - LEY DE GLACIARES-, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

PROYECTO 376/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "APRENDER ES DE VALIENTES. RELATOS, REFLEXIONES Y CUENTOS DESDE LA TERNURA", DEL AUTOR DAVID HÉCTOR PAGANO.

PROYECTO 377/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - ACOMPAÑA DENUNCIAS PÚBLICAS REALIZADAS POR ORGANIZACIONES AMBIENTALES A LAS INTERVENCIONES, TALAS DE ESPECIES NATIVAS Y APERTURA DE CAMINOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO ADELANTE EN LA RESERVA NATURAL "CARAGUATÁ", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 378/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA EL HIMNO NACIONAL ARGENTINO", QUE SE CONMEMORA EL 11 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 379/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMEDAD CELÍACA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 380/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 44 ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO A.R.A. "GENERAL BELGRANO", OCURRIDO EL 2 DE MAYO DE 1982 DURANTE LA GUERRA DE MALVINAS.

PROYECTO 381/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y RELIGIOSO LA PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA DE TEATRO MUSICAL "LA PASIÓN DE CRISTO", A REALIZARSE EL 3 DE ABRIL DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB "DON ORIONE", DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 382/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 88

105.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN POR EL "DÍA DE LA MUJER", A LLEVARSE A CABO EL 14 DE MARZO DE 2026, EN MIRAFLORES.

PROYECTO 383/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 410/26 - ARCHIVO

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 2 DE ABRIL, "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS".

PROYECTO 384/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 10 DE PROYECTOS





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - ADHIERE A LOS ACTOS Y FESTEJOS PROGRAMADOS CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR "FRAY MAMERTO ESQUIÚ", DE LA LEONESA, A CELEBRARSE EL 5 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 385/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

108.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA - TRANSPARENCIA TARIFARIA DE SERVICIO ENERGÉTICO Y AGUA PARA HOGARES Y P.YM.E.

PROYECTO 386/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA Y PRESUPUESTO

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - EXPRESA RECONOCIMIENTO Y BENEPLÁCITO POR EL 25 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LENGUA INGLESA "BRITISH ENGLISH LANGUAGE CENTER", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 387/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 89

110.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA - ABORDAJE INTEGRAL DEL TRABAJO MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES.

PROYECTO 388/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - QUE SOLICITA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD EVALUAR LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UN VALLADO DE SEGURIDAD EN EL PUENTE INTERPROVINCIAL CHACO-CORRIENTES "GENERAL MANUEL BELGRANO", CON EL FIN DE ADOPTAR MEDIDAS EFECTIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE SUICIDIOS.

PROYECTO 389/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL SIN TABACO", QUE SE CONMEMORA EL 31 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 390/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 30 ANIVERSARIO DE LA SALA DE TEATRO "SEPTIEMBRE", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CREADA EL 26 DE MARZO DE 1996.

PROYECTO 391/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 90

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA -E.E.P.- N° 37 "JUAN MAMERTO GARRO", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 392/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 91

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO", QUE SE CONMEMORA EL 21 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 393/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 394/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS", QUE SE CONMEMORA EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 395/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - QUE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL 10 DE ABRIL, "DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA", INSTITUIDA EN 1982, POR LA CONFERENCIA GENERAL DE LA U.N.E.S.C.O.

PROYECTO 396/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 92

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 23 DE ABRIL, "DÍA DEL IDIOMA ESPAÑOL", PROCLAMADO POR LA U.N.E.S.C.O., EN 1995.

PROYECTO 397/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 93

120.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 91 ANIVERSARIO DE TACO POZO, QUE SE CELEBRARÁ EL 18 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 398/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 423/26 - ARCHIVO

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA ACCESIBILIDAD", A CELEBRARSE EL 15 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 399/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 94

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL AGUA", A CELEBRARSE EL 22 DE MARZO DE 2026.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

PROYECTO 400/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 28/26

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA ENDOMETRIOSIS", A CONMEMORARSE EL 14 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 401/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 95

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 81 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA "PEÑA NATIVA MARTÍN FIERRO", A CELEBRARSE EL 11 DE ABRIL DE 2026.

PROYECTO 402/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 97 DE PROYECTOS

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LOS RÍOS LIBRES", A CELEBRARSE EL 14 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 403/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 96

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "PENSAR EL CHACO DESDE LA DICTADURA. A 50 AÑOS DEL GOLPE", QUE TENDRÁ LUGAR EL 23 DE MARZO DE 2026, EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE RESISTENCIA, Y EL 30 DE MARZO DE 2026, EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA MEMORIA, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 404/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 97

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE DERECHOS HUMANOS EL DOCUMENTAL "EL ENCUENTRO", OBRA AUDIO-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

VISUAL QUE RECONSTRUYE LA HISTORIA DE OSCAR MEZA, DETENIDO-DESAPARECIDO DURANTE VARIOS AÑOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

PROYECTO 405/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 98

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA AGENDA DE ACTIVIDADES DE LOS 50 AÑOS DEL ÚLTIMO GOLPE CÍVICO-MILITAR, ORGANIZADA POR DIVERSAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y COORDINADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA - CHACO.

PROYECTO 406/2026 - DERECHOS HUMANOS

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA TRAVESÍA DE CANOTAJE DENOMINADA "TRES RÍOS PARA UNA AVENTURA", ORGANIZADA POR EL CLUB "YAPÚ GUAZÚ", DE RESISTENCIA, A DESARROLLARSE DESDE EL 29 DE AGOSTO HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026, RECORRIENDO DISTINTOS TRAMOS DE LOS RÍOS BERMEJO, PARAGUAY Y PARANÁ.

PROYECTO 407/2026 - SE ACUMULA AL PUNTO 2° DE PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES, EXPEDIENTE 24/26

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL "TALLER DE MANUALIDADES POR LA MEMORIA", REALIZADO EL 14 DE MARZO, EN EL CENTRO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL "JAVIER TORRES", EN EL MARCO DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO GENOCIDA DE 1976.

PROYECTO 408/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 99

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "TE VOY A CON-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

TAR QUIÉN SOY. HISTORIAS DE ABUELAS, HIJOS, NIETOS Y BISNIETOS", DE LA AUTORA MARCELA BUBLIK.

PROYECTO 409/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 100

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - SALUDA AL CORO Q'OM "CHELAALAPI", EN SU 64 ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL 19 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO

PROYECTO 410/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 101

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL CRONOGRAMA DE HOMENAJES Y ACTIVIDADES CULTURALES, PARA COMPARTIR, REFLEXIONAR, Y CONSTRUIR MEMORIA, DERECHOS, Y SOLIDARIDAD, EN EL MARCO DE UN NUEVO "MES DE LA MEMORIA", A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO GENOCIDA DE 1976

PROYECTO 411/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 102

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL LOS ENCUENTROS DENOMINADOS "PATIO ANCESTRAL", QUE DARÁ COMIENZO EL 20 DE MARZO DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL "LEOPOLDO MARECHAL", DE RESISTENCIA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

**PROYECTO 412/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 103

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL LANZAMIENTO E INICIO DE LA EXPERIENCIA PILOTO DEL PROGRAMA "ESCUELAS SEGURAS", EL 20 DE MARZO DE 2026, EN EL CLUB "ALEMÁN AUSTRIACO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 413/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 104

136.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANA-LÍA INÉS, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SUSPENDE POR EL PLAZO DE CIENTO OCHENTA DÍAS TODA APLICACIÓN DE AUMENTOS TARIFARIOS, ACTUALIZACIONES, ADECUACIONES O INCREMENTOS EN LOS CUADROS TARIFARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 414/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA Y
PRESUPUESTO**

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 97 ANIVERSARIO DE COLONIAS UNIDAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 28 DE MARZO DE 2026.

**PROYECTO 415/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1459/25**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 121 ANIVERSARIO DE COLONIA ELISA, QUE SE CELEBRARÁ EL 29 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 416/2026 - ASUNTOS MUNICIPALES

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 114 ANIVERSARIO DE LAPACHITO, QUE SE CELEBRARÁ EL 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 417/2026 - ASUNTOS MUNICIPALES

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 93 ANIVERSARIO DE SAN BERNARDO, QUE SE CELEBRARÁ EL 28 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 418/2026 - ASUNTOS MUNICIPALES

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA OBTENCIÓN DEL PRIMER PUESTO, EN CATEGORÍA "B" DE LA COMPETENCIA "CRUZADA DE CAMPEONAS - 2026", DE LA MURGA DENOMINADA "INTRUSOS DE LA NOCHE", DE PUERTO TIROL, EVENTO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 419/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 105

142.- DE LEY DE DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS, DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR, DIPUTADO VARGAS, SAMUEL, DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA LA PRÁCTICA DEL NEWCOM COMO DEPORTE, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 420/2026 - TURISMO Y DEPORTES - HACIENDA Y PRESUPUESTO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 427/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ACTO EN CONMEMORACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER LEGISLATIVO (1984-1985), A REALIZARSE EL VIERNES 20 DE MARZO, A LAS 20 HORAS, EN EL SALÓN OBLIGADO, DE LA CASA DE GOBIERNO, DE RESISTENCIA - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 106

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 424/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA CULTURAL, TURÍSTICA Y PRODUCTIVA DENOMINADA "RAÍCES DE MUJER - MUESTRA Y FOLKLORE", A LLEVARSE A CABO EL 21 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ESTABLECIMIENTO "RANCHO LA SALMANTINA", EN VILLA ÁNGELA - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 107

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 448/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS PRESENTACIONES DE LA OBRA TEATRAL "LA PASIÓN DE CRISTO", A LLEVARSE A CABO EL 3 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB ATLÉTICO "DON ORIONE", DE BARRANQUERAS - INGRESO - SE ACUMULA AL PUNTO 104, PROYECTO 382/26

-PUNTO 25 DE PROYECTOS: DE LEY 303/26, POR EL QUE SE REGULA LA LICENCIA GREMIAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN LA LEY NACIONAL N° 23.551 - PREFERENCIA CUATRO SESIONES

-PUNTO 4° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTOS DE LEY 2726/25 Y SU AGREGADO, 2758/25, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1115-T - PREFERENCIA CUATRO SESIONES





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-PROYECTOS DE LEY 1312/25 Y SU AGREGADO, 294/26 -PUNTO 16 DE PROYECTOS-, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 1118-P, REGISTRO DE PLANO DE MENSURA Y ESCRITURACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN EN PROPIEDAD HORIZONTAL - **PREFERENCIA CUATRO SESIONES**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 426/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOCIAL LA "CAMPAÑA EVANGELISTA DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA EL CONSUMO PROBLEMÁTICO, A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA. - **INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 108

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 63/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 119 ANIVERSARIO DE BARRANQUERAS, A LLEVARSE A CABO EL 6 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 109

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 68/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LOS MUNICIPIOS CHAQUEÑOS", A CELEBRARSE EL 14 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 110

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 81/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 117 ANIVERSARIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, A LLEVARSE A CABO EL 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 111

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 100/26, POR EL QUE SE QUE EXPRESA BE-NEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA DE LA RE-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

PÚBLICA ARGENTINA -A.S.I.M.R.A.-, CUYA FUNDACIÓN SE EVOCA EL
12 DE ABRIL - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 112

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 111/26**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE UNIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - U.P.S.R.A.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 113

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 112/26**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO UNIÓN OBRERA METALÚRGICA -U.O.M.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 20 DE ABRIL - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 114

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 113/26**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - U.O.C.R.A.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 22 DE ABRIL - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 115

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 134/26**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL EMPLEADO DE CORREO", EL 7 DE ABRIL DE 2026 - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 116

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 51/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 97 ANIVERSARIO DE COLONIA UNIDAS, A LLEVARSE A CABO EL 28 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 117





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 444/26, POR EL QUE SE ADHIERE A LOS ACTOS Y FESTEJOS PROGRAMADOS CON MOTIVO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 35 "COMUNIDAD LA LEONESA", DE LA LEONESA, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 17 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 118

-PROYECTO DE LEY 421/26, POR EL QUE SE RATIFICA DECRETO N° 3534/2023, DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL - INGRESO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-PROYECTO DE LEY 2847/24, POR EL QUE SE CREA BONIFICACIÓN POR RIESGO LABORAL PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 1532/25, POR EL QUE SE MODIFICA LEY N° 2418-A, BONIFICACIÓN ESPECIAL PARA PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 02: SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PUNTO 108 DE PROYECTOS: DE LEY 386/26, TRANSPARENCIA TARIFARIA DE SERVICIO ENERGÉTICO Y AGUA PARA HOGARES Y P.Y.M.E. - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PUNTO 110 DE PROYECTOS: DE LEY 388/26, ABORDAJE INTEGRAL DEL TRABAJO MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PUNTO 13 DE PROYECTOS: DE LEY 291/26, POR EL QUE SE MODIFICA ARTÍCULO 9° DE LA LEY 3898-F, RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA DOS SESIONES





PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-PROYECTO DE LEY 484/25, POR EL QUE SE MODIFICAN ARTÍCULOS DE LA LEY N° 965, CÓDIGO PROCESAL PENAL - PREFERENCIA CUATRO SESIONES

-A LAS 13 Y 46 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-Ante comentarios fuera de micrófono de un legislador, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Habías pedido un cuarto intermedio?

SR. SLIMEL.- Para ver si podemos modificar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio

-Así se hace.

-Es la hora 9 y 54.

-A las 10 y 01, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

Con respecto a lo solicitado por el diputado Slimel, proyecto 273/26 -sobre el Puerto de Ushuaia-, nos hemos puesto de acuerdo en que los dos presidentes de bloque van a presentar una propuesta unificada. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno ¿Espero por Secretaría, diputado Gyoker?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto. (Resolución 123).

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No empezamos todavía Cuestiones Previas.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No ¿Pueden esperar? Todavía conduzco yo acá.

-Aplausos y exclamaciones de la bancada de la oposición; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es mi hijo. (Risas).

A mí me gustaría saber si la diputada Flores va a pasar los nombres de los miembros de Educación por Secretaría o lo va a decir de viva voz.

SRA. FLORES.- Lo voy a decir de viva voz.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Entonces, vamos con eso primero. Diputada Cubells.

-Ante comentarios fuera de micrófono de la diputada Cubells, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Le da la interrupción, diputada Flores?

SRA. Flores.- Sí, cómo no





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias.

Quiero pedir preferencia de una sesión para el expediente 36/26; eso era, nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se votó eso.

SRA. CUBELLS.- Sí, pero pido...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se votó diputada, usted pidió.

SRA. CUBELLS.- Sí, sí, sí.

4.- HOMENAJES

4.1. Minuto de silencio con motivo del fallecimiento de Antonio Rodas, exintendente de Fontana, y de José Acosta, expresidente del Concejo Municipal de General San Martín

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores diputados, estamos en homenajes.

Diputada Insaurrealde, tiene la palabra.

SRA. INSAURREALDE.- Sí, señora presidente, muchísimas gracias.

Simplemente queremos, desde nuestro bloque, hacer un homenaje al compañero Antonio Rodas, que el pasado 6 de marzo nos ha dejado de acompañar, a todos nosotros, los militantes ¿no? que trabajamos junto con él.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

En su trayectoria de vida, creo que ha marcado y ha trabajado por su gran Fontana, no podríamos dejar de recordarlo; y solicitamos, señora presidenta, un minuto de silencio.

También, me acaba de decir el diputado Guillón que falleció José Acosta, en General San Martín; fue presidente del Concejo en dos oportunidades de ese municipio y también solicito un minuto de silencio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Invito a los señores legisladores a realizar el minuto de silencio.

-Los presentes se ponen de pie y se rinde un minuto de silencio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

¿Vio por qué era que no podía continuar?

Bueno, ahora sí, vamos -antes de pasar a las Cuestiones Previas- a darle la palabra a la diputada Flores.

SRA. FLORES.- Sí. Señora presidenta: Queremos decir de viva voz, quiénes van a integrar la Comisión de Educación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada.

SRA. FLORES.- Para integrar la Comisión de Educación de nuestro interbloque.

Los nombro a los diputados, son: Rubén Guillón, "Tere" Cubells, Luciano Moser, María Luisa Chomiak, Santiago Pérez Pons y Analía Flores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Se informa por Secretaría, entonces, pasa a la Presidencia de la Comisión de Educación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. FLORES.- Bien, vamos a decir...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, yo, automáticamente, hoy, hago la resolución y la envío. (Resolución 119).

SRA. FLORES.- Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

También, para aprovechar y antes de que comiencen las Cuestiones Previas: Tenemos un preacuerdo de fechas con el interbloque oficialista, vinculado con lo que tiene que ver con las interpelaciones y cumpliendo, por supuesto, con el punto 166 del Reglamento Interno.

Lo que, nosotros, vamos a proponer, presidenta -solamente que tenemos que resolver el horario-, que todas las fechas que resolvamos sean a las 8 de la mañana. De última definamos el horario, posteriormente; estamos dispuestos a acordar, también, ese tema.

Pero en lo que quedamos, presidenta, es que el 1° de abril sea la interpelación al ministro de la Producción, Dudik, vinculado con la grave y crítica situación que están atravesando los trabajadores, hoy, del Ministerio y necesitamos que el ministro venga a dar la cara a la Legislatura.

También, presidenta, vamos a pedirle que el 15 de abril se haga la interpelación al director de Vialidad, Canela, por las cuestiones presentadas en la resolución.

Y, además, presidenta, le vamos a pedir la interpelación para el presidente de In.S.S.Se.P., Meneses, para el 29 de abril. También, los tres pedidos de interpelación sugerimos, proponemos, que sean a las 8.

Gracias, presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Sí, hemos consensuado esas fechas con el interbloque del Frente Chaqueño.

Nosotros sí, habíamos planteado para modificar el horario de la propuesta que han hecho para que sean a las 11, para que -como vamos a tener tres sesiones afectadas a las interpelaciones-, podamos tener Asuntos Entrados y podamos seguir derivando temas a las comisiones y que no queden sin temario producto de no tener asuntos entrados.

Por lo cual, vamos a pedir que en vez de hacerlo a las 8, sea a las 11, y que queden estas tres fechas ya fijadas para las interpelaciones, atento a la Constitución provincial, nuestro Reglamento Interno y el mandato que tenemos con la ciudadanía.

-Ante comentarios, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda a las 11, porque yo desempato. No sé; si quieren, podemos hacer, pero...

Bueno, entonces, voy a poner a consideración las fechas que propuso el diputado Slimel y el horario que propuso el diputado Gyoker.

Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resoluciones 120, 121, 122).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

5.- CUESTIONES PREVIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Estamos en Cuestiones Previas, ¿quién va a hablar?

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Esta vez voy a ser breve, presidenta.

Quiero poder poner en consideración, presidenta, una situación que creo que, a toda esta Legislatura y a la ciudadanía del pueblo del Chaco les va a generar cierta indignación.

En 2025, el Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la provincia, tuvo una licitación pública, presidenta, en todo el año. Año 2025, en esta Cámara se había aprobado el Presupuesto, y bueno, se había dicho que se iban a hacer muchísimas obras, refacciones de hospitales, refacciones de escuelas, comisarias nuevas.

Y, el Ministerio de Infraestructura -si no recuerdo mal- el 18 de diciembre de 2025, hace la primera licitación pública del año. O sea, de enero a noviembre no se hizo ninguna licitación pública, y en diciembre, una -la número uno-, del parque acuático Aeropuerto Resistencia.

La licitación era por un monto de 9.467 millones de pesos. En resumen, casi 10 mil millones de pesos -10 mil millones de pesos-. A veces, es difícil escribir el número, presidenta; tres, seis, siete ceros, diez mil millones de pesos.

La obra se adjudica, se lleva adelante el inicio de obra, presidenta. Y bueno, me acerqué al lugar, ¿no? Ahora, después, voy a hablar de las prioridades de la Gestión, pero me acerque al lugar; uno no quiere creer en una irregularidad pero todos saben, por la ley de Obra Pública, por la ley de Información Pública, que las gestiones y, prin-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

principalmente, las obras se tienen que publicitar. Tienen que tener un cartel que diga el número de expediente, el Ministerio, el monto, el plazo de obra. Hoy, están haciendo la excavación y no hay un cartelito; no digo el cartel que corresponde, ni un cartelito.

Y creo, presidenta, que esto, realmente, genera indignación y nos la genera a todos los que estamos acá, y a toda la ciudadanía.

Y, para terminar, quiero poner en relevancia qué significa esto, porque estoy convencido de que la situación es difícil -y se lo digo siempre, estamos llenos de diagnóstico y de poco rumbo-, pero los 10 mil millones del parque acuático, presidenta, son el sueldo de 700 docentes en un año -700-; son tres meses de cláusula gatillo -tres-; es el 50 por ciento de todo el gasto de infraestructura de Educación, se pueden refaccionar 150 escuelas; duplica la inversión de capital de las Fuerzas de Seguridad; y se pueden comprar 125 ambulancias.

Entonces, le pregunto, presidenta: ¿Qué prefiere? ¿Prefiere un parque acuático en Resistencia? o ¿prefiere tres meses de cláusula gatillo? ¿Prefiere el parque acuático o 125 ambulancias? ¿El gobernador prefiere el parque acuático antes que un año del Fondo Estímulo? Los trabajadores de Producción están afuera, se les recortó el 80 por ciento del salario. El parque acuático paga un año entero del Fondo Estímulo Productivo.

Entonces, presidenta, me parece que el proceso de indignación es por las prioridades de Gobierno.

En nuestra gestión, había 15 mil trabajadores en el sector de la construcción -15 mil-; hoy, el último dato del I.E.R.I.C. -si no recuerdo mal-, 3.653 trabajadores, en el sector de la construcción. ¿Y licitamos por 10 mil millones un parque acuático, presidenta? ¿No ponemos un cartel para que se conozca?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Entonces, quería hacer llegar mi indignación, por supuesto. Y hacer entrar en razón porque creo que, a veces, uno avanza; el gobernador seguramente tomó una mala decisión, porque tiene la firma del gobernador el decreto de licitación, la adjudicación; ahora, el proceso de ejecución... Y podían decir cualquier cosa de nosotros, presidente, cualquier cosa; pero, como dije, los salarios subían por encima de la inflación, había más de 15 mil trabajadores en el sector de la construcción y, ahora, que están los honestos, los transparentes, los que tienen bien las prioridades, prefieren un parque acuático antes que 125 ambulancias, el pago de 700 sueldos docentes y un año de Fondo Estímulo Productivo.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

-Ante un comentario del señor legislador Guillón, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Usted está como los alumnitos presionadores, hablando a toda hora.

Deje hablar a los diputados, legislador Guillón. (Risas).

SR. SCHWARTZ.- Quería expresar mi preocupación por una situación que se está agravando, día a día, en el interior.

El 31 es una fecha muy importante, por lo que está ocurriendo en Miraflores.

Hay movilización de distintos sectores que están buscando formas de hacerse oír, con posiciones diferentes sobre la territorialidad de esa zona.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Nosotros, en esta Cámara, el 25 de octubre de 2023 sacamos una ley -la 3943-W-, que crea la mesa interinstitucional y multicultural, denominada Mesa "Estado y Comunidad Indígena-Miraflores", para abordar la gestión territorial de lo que tiene más de cien años de historia, porque el primer censo se hizo en 1908, de la población; no voy a desarrollar toda la historia, pero...

Hay tres aspectos que contempla la ley. Uno es la regularización dominial de las 10 mil hectáreas de la reserva originaria. En segundo lugar, las necesidades de crecimiento del municipio. Y en tercer lugar, la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población del lugar.

Hay que decir que, lamentablemente, no está constituida esa Mesa.

Personalmente presenté en Casa de Gobierno, a Resico -en las funciones que tenía-, una nota para que haga la convocatoria -adjuntando la ley- y hasta el momento esa Mesa, que la iban a integrar los distintos sectores de la comunidad, del municipio, del Poder Ejecutivo, del Legislativo, de las distintas áreas que tienen que ver con los objetivos recientemente planteados, no se constituyó.

Y hoy lo que crece es la posibilidad de un enfrentamiento muy serio en esa zona, porque no hay una instancia de diálogo para sentarse a encontrar una salida en forma conjunta.

Así que, viendo que se agudiza la situación -ayer hemos tenido la primera reunión de la Comisión de Asuntos Indígenas-, planteé este tema.

Plantearía *in voce* un proyecto de resolución para que la Cámara haga las gestiones pertinentes para que se constituya en forma inmediata esa comisión y entre a funcionar, antes de que tengamos que llorar situaciones más lamentables.

Así que hay que constituir, hacer las gestiones necesarias; y creo que nuestro Cuerpo se tiene que mani-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

festar respecto de que estamos dispuestos a que esta ley se ponga en práctica y que se inicie la Mesa en forma inmediata, la semana que viene, antes del 31 -que es una fecha muy importante, donde todo el mundo está a la expectativa-.

Solicitaría que nuestro Cuerpo, en su conjunto, se manifieste en relación con hacer todas las gestiones para esa convocatoria inmediata -la semana que viene, a más tardar-, para poder abordar los conflictos e iniciar un camino de soluciones para una comunidad postergada.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Me parece que plantear una resolución *in voce* cuando puedo hacer el compromiso de realizar la gestión...

Tengo conocimiento; he trabajado mucho con la diputada Panzardi; estuve este sábado con algunos legisladores, hablando; me parece el planteo... Bueno, usted me hizo llegar la nota que envió al Ejecutivo.

Permítanme realizar los trámites para que podamos hacerlo. Me parece que no es necesario un proyecto... Pero, bueno, lo sometemos a consideración, por favor.

SR. SCHWARTZ.- Se entiende... No tengo audio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para el diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Se entiende la dificultad. No sé si han visto las imágenes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, diputado, entendemos y nos hacemos cargo de lo que pasó antes.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Lo único que pido al Cuerpo es que me permitan ir y ver por qué no hicieron la convocatoria; y traigo la respuesta.

SR. SCHWARTZ.- Lo que quería decir es que, por la resolución de nuestro Cuerpo, solicitemos al Ejecutivo que se convoque para que la semana que viene podamos funcionar, antes de que se llegue a esa fecha, 31 de marzo, en la que se escriturarían territorios que están en conflicto.

Hay dos sectores, uno que va a la vera de la ruta, de un lado; otro, que va a la vera de la ruta, del otro lado; está la Policía en el medio y no hay una instancia de diálogo, que es lo que había gestionado el proyecto que habíamos aprobado.

O sea que nosotros tengamos el mandato de apoyar su gestión -confío en ella-, pero que nosotros estamos de acuerdo en que ése es el espíritu que mueve a esta Cámara, en su conjunto, de que se creen las instancias de diálogo para encontrar una salida consensuada a esta situación muy grave.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Solicito al Cuerpo abstenerme si han tomado la decisión de aprobar hacer una resolución para ir a pedir algo de lo que nos estamos haciendo cargo -y de muchos años y de muchos gobiernos- y que necesita, hoy, mente fría y de los tres poderes, porque -como dice el diputado- la situación no es nada fácil ni para resolver..., pero sí hay que hacerse cargo.

Así que pido al Cuerpo; me voy a abstener a la solicitud del diputado.

Diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Presidenta: Es necesario que, al momento de tomar algún tipo de definición, tengamos conciencia cabal de la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

situación real que se está despertando, nuevamente, en Miraflores.

Gravísima la situación; no alcanzan la palabras para describir la sensación que viven todos los habitantes de Miraflores; todos.

Mirar para atrás no tiene sentido. Es una situación que ya en los estrados judiciales está con sentencia firme, pero esta situación involucra un lote de los cuatro...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El 88 es.

SR. GUILLÓN.- Que constituyen el ejido urbano.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hay viviendas construidas...

No, no; tengo conocimiento porque participé cuando era oposición, diputado.

Por eso digo: Permítanme hacer la gestión...

SR. GUILLÓN.- O sea, ya no puedo hablar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, diputado; pero le estoy explicando, porque usted no estaba en ese momento y pareciera que éste es un problema de ahora y, la verdad, que venimos tratando desde hace mucho tiempo.

SR. GUILLÓN.- Presidenta: Justamente me toca en lo profundo. ¿Sabe por qué? Porque estuve trabajando un año -un año-, conozco los cien lotes -no el 88; los cien lotes-; los visité todos y lo trabajamos con el diputado Schwartz en todo y se han destrabado muchísimos conflictos.

¿Qué sucedió ahora? Que esta ley que estaba vigente antes, por un decreto no se los convocó más a esa mesa, presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Son seiscientas familias el Lote 88, que están afincadas hace más de 20 años. Hay escuela -como usted dice-, hay cajero automático, comercios... Creo que es una cuarta parte de un pueblo y, por supuesto, los derechos de las comunidades originarias.

Entonces... No sé qué pensará el diputado Schwartz, pero me parece que esta Cámara tiene comisiones internas: de Tierras, de Pueblos Indígenas... Y algo podemos colaborar, pero la gran responsabilidad la tiene el Poder Ejecutivo provincial, a quien por una ley se le encomienda convocar a esta mesa de diálogo, que es la única autorizada para planificar, entender y resolver todo tipo de conflicto vinculado con la situación de las tierras.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien, diputado.

Vamos a someter a consideración la propuesta del legislador. Quienes estén a favor de la propuesta del diputado Schwartz, procedan a la votación...

SR. SCHWARTZ.- Hago un ajuste...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado: Yo ya propuse la alternativa a lo que usted presentó *in voce*; ahora someto a votación quiénes estén por su propuesta y quiénes con que yo sea la gestora. Nada más.

En consideración la propuesta, *in voce*, del diputado Schwartz; sírvanse manifestarlo...

SRA. CUBELLS.- Es otra propuesta.

SR. SCHWARTZ.- La propuesta es que se la autorice a usted y se respalden las gestiones necesarias para lograr ese objetivo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es lo que propuse.

SR. SCHWARTZ.- Eso; eso es lo que digo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero no es lo que usted propuso, diputado. Usted propuso...

SR. SCHWARTZ.- Estoy ajustando la propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Ah, perfecto! Listo, diputado: Hago el compromiso de realizar la gestión.

Diputada Cubells, tiene la palabra -Cuestiones Previas-.

-Ante comentarios, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ante la propuesta del diputado Schwartz, tengo que hacer yo la gestión -es lo que corresponde-. Por eso, ahora, tiene usted la palabra...

SR. SCHWARTZ.- Estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No; está de acuerdo con su presidente. No hay problema, diputado.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- En primer lugar, presidenta, creo que yo dije mal un número, cuando pedí la palabra: Quiero que quede clarísimo.

Pedí el ingreso y tratamiento del expediente 36/26; el oficialismo rechazó y envió a comisión. Entonces, lo que pedí después, es preferencia para una sesión.

Quiero, nada más, para que quede claro...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

SRA. CUBELLS.- ¿Se entiende? Del expediente 36/26.

Ahora, doy comienzo a las Cuestiones Previas. Gracias, presidenta.

Como gran parte de la ciudadanía, de la sociedad -o toda- sabe, ayer nuevamente se consagró un paso más en la persecución política a una mujer que enfrentó con coraje a las corporaciones y al machismo en todos sus estrados. Esa factura, se la están cobrando -se la están cobrando a Cristina-.

Como mujer, como feminista y como *militanta* (risas) que reivindico el proyecto nacional... Me pareció escuchar risas desubicadas.

¡Como mujer, como feminista, como *militanta* que reivindico el proyecto nacional, popular y feminista, vuelvo a decir: "Cristina libre"!

Tampoco quiero dejar pasar -porque es imposible hacerlo- que estamos en el mes de marzo, prontos a un 24 de marzo: Cincuenta años de la última dictadura cívico-militar. Este 50 aniversario nos encuentra en una situación política y social, lejos -muy lejos- de lo ideal, con una creciente -tremendamente creciente- desigualdad social y económica, con discursos de odio institucionalizados y con un preocupante -muy preocupante- negacionismo que está dando vueltas por todos lados.

Por ello resulta tan importante acercar y recordar a todo el pueblo, a toda la ciudadanía, la memoria, la verdad y la Justicia; que la lucha está lejos de haber terminado -muy lejos- y seguimos defendiendo la construcción de una democracia equitativa, con un Estado de bienestar.

Compañeras y compañeros asesinados, exilio, detenciones clandestinas; apropiaciones de personas y de múltiples bienes materiales; 30 mil desaparecidas y desapareci-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

dos, entre otros daños perpetrados con la finalidad de producir un cambio de proyecto económico, político y social. Sin aquella masacre, hoy tendríamos un país mucho, mucho más justo.

Vaya este humilde recuerdo, de parte de este humilde bloque Frente Grande, para quienes lucharon por una Patria mejor.

Y aquí también abrazo a nuestros pibes y a nuestras pibas de la Guerra de las Malvinas, también víctimas de la dictadura. ¡Pibes y pibas que ofrendaron sus vidas por nuestra Patria!

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Solamente es para solicitar que se cierre la lista de oradores para las Cuestiones Previas, considerando que nos acompañan el Colegio y el Consejo de Abogados, y que nos urge poder avanzar en el tratamiento del temario de la sesión. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno; a propuesta de la diputada Cavana, voy a decir quiénes están en lista, por si quieren incorporarse.

Estaría la diputada Blanc, la diputada Wannesson, el diputado Slimel, y cerraría la diputada Bisonni.

-Ante nuevos pedidos de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vargas y Reguera.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Bueno, vamos a ordenar, así todos saben: Diputada Blanc, diputada Wannesson, diputado Sli-mel, diputada Bissonni, diputado Vargas, diputado Reguera y diputado Gyoker.

Diputada Blanc, tiene la pala-bra.

SRA. BLANC.- Gracias, señora presidenta.

Voy a expresar preocupación por la modalidad realizada en la audiencia pública el pasado 9 de marzo, en la localidad de Roca, por la empresa estatal S.A.M.E.E.P.

La verdad es que quiero mencionar dos puntos nada más: El tema de la transparencia y el poder garantizar realmente, a todos los usuarios, una participación homogénea, a lo largo y a lo ancho de la provincia del Chaco.

Para ser breve, quiero contar que nosotros nos hemos inscripto para poder participar de manera online y no hemos tenido respuesta de la empresa S.A.M.E.E.P., por lo cual hemos reiterado el pedido -para poder estar de manera online, como todos los inscriptos en la lista de oradores-, y no lo hemos podido realizar. No hemos tenido respuesta, se han llamado a silencio, y con esto quiero que quede solamente un antecedente para que podamos garantizar y para que la voz de todos los chaqueños y chaqueñas, en temas tan importantes como los aumentos tarifarios, no sea cercenada.

Nosotros, junto a otros colegas diputados, hemos tenido la oportunidad de trasladarnos a la localidad de Roca, pero hay mucha gente que no lo pudo hacer; por lo cual, en realidad, quiero expresar preocupación por lo que ha sucedido y pedir, por favor, que cada vez que haya audiencias públicas, garanticemos el derecho a los consumidores -sobre todo, a los usuarios y a las P.yM.E.-, de poder participar, a lo largo y a lo ancho de la provincia.

Muchas gracias, presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- En orden a lo peticionado por la diputada Pía Cavana, no voy a hacer referencia a las preferencias, pero sí quiero dejar aclarado un problema de trámite.

La diputada Cubells, fuera del tiempo de aprobación de los ingresos, cuando le tocó pedir las preferencias, hizo alusión a que, respecto del expediente 36/26, pedía preferencia porque yo había solicitado previamente que pase a la Comisión de Educación.

Quiero dejar aclarado que ese pedido de preferencia es extemporáneo; ya se habían aprobado los ingresos, una vez hechos. Esto, sin perjuicio de que la diputada pueda, en la sesión siguiente o en Labor Parlamentaria, pedir su preferencia, pero no en este momento -no era el momento indicado-.

Nada más, señora presidente; le doy preeminencia a los colegas que están esperando su nueva ley de honorarios. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Voy a ser lo más corto que pueda, pero en realidad, no quiero hablar; quiero -si me permite- leer algo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Recién salimos a recibir un petitorio que nos habían hecho desde la Multisectorial, vinculado con el pro-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

yecto que presentó el oficialismo, presidenta, que tiene que ver con la eliminación de las licencias gremiales con goce de haberes.

En ese sentido, nos acercaron un petitorio todos los trabajadores y trabajadoras del Ministerio de la Producción, que están ahí esperando una respuesta, y que están tratando de -lógicamente- ser atendidos o quizás encontrar un punto de acuerdo con quienes, hoy, están gobernando para salir de esa situación desesperante, presidenta, porque si hay algo que tiene eso es inhumano; tener a los trabajadores como se los tiene actualmente, es inhumano.

Entonces, voy a tratar de leer algunos párrafos, de este pedido que nos hicieron, para no hacerlo tan extenso, y que podamos seguir avanzando:

"Señora presidente, y señoras y señores diputados de la provincia del Chaco: Venimos a solicitar formalmente, en representación de los derechos de los trabajadores, del estricto cumplimiento de nuestras normas, la interpelación del Ministro de Producción y Desarrollo Económico Sostenible de la provincia del Chaco. El objetivo, de esta convocatoria es que el funcionario explique ante la Casa, la naturaleza y la legalidad de los recortes salariales efectuados sobre los haberes de los trabajadores del sector. No estamos ante una simple discrepancia administrativa, sino ante una afectación directa de carácter alimentaria del salario, amparada por nuestra Constitución Nacional, y ante todo por la Ley de Fondo Estímulo Productivo, vigente en el Ministerio, parece haber decidido ignorar o complicar de esta forma autoritaria. Es imperativo que el ministro aclare, bajo estas facultades, que se ha modificado la estructura de ingreso de las familias chaqueñas, vulnerando los derechos que este mismo Cuerpo Legislativo ha consagrado en una ley de forma unánime, votado por todos los diputados que estaban en la Casa, de los cuales, varios -hoy- son funcionarios del Poder Ejecutivo; la ley nueva es una sugerencia para el Poder Ejecutivo es un mandato, señora presidenta. Cuando un ministro recorta ingresos protegidos por el marco jurídico provincial, no solo lesiona el bolsillo de los trabajadores, sino que desafía la autoridad de este Parlamento, que sancionó dichas normas. No podemos permitir que el ajuste se realice por fuera del estado de derecho. Por ello exigimos al ministro, comparezca y entregue la información técnica que sustente estas medidas y responda ante los representantes del pueblo, porque se ha decidido actuar contra la letra y el espíritu de la ley, lo que reviste -presidenta- una gravedad institucional sin preceden-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

tes, es un mecanismo utilizado para ejecutar este despojo. El Ministro de Producción pretende amparar el recorte de las asignaciones de nuestro Fondo Estímulo Productivo, en un informe técnico del Ministerio de Hacienda que carece de toda validez jurídica. Dicho informe, no interpreta la ley, sino que la manipula de manera arbitraria y temeraria, se ha procedido a suprimir fragmento del texto legal en su análisis, recortando articulado clave, para forzar la conclusión que la norma origina, no permite. Señores legisladores, estamos ante un acto de falsedad ideológica administrativa. Se utiliza un informe de Hacienda como escudo para desvirtuar la ley sancionada por este mismo Cuerpo. No se puede gobernar recortando derechos mediante la omisión deliberadas de las palabras en un texto legal. El Fondo Estímulo es un derecho adquirido de los trabajadores y su desfinanciamiento basado en la lectura fragmentada y malintencionada de la ley, constituye una vía de hechos que este Parlamento no puede convalidar con su silencio, presidenta. Señores y señoras legisladores, no pueden alegar desconocimiento, muchos de los aquí presentes han mantenido reuniones directa con los trabajadores afectados, quienes no solo han expuesto con precisión el espíritu de la ley, sino que han desnudado ante ustedes la situación crítica y absoluta vulnerabilidad que hoy atraviesan sus hogares. Estamos hablando de familias que hoy, se encuentran privadas de servicios básicos que debido a este recorte arbitrario enfrentan la angustia desgarradora de no tener lo suficiente para alimentar a sus hijos. Esto no es un debate, no es un punto de coparticipación o de déficit, es un debate sobre la subsistencia misma de quienes sostienen la administración pública con mucho esfuerzo, presidenta. Este recorte fundamentado en un informe de Hacienda, que manipula la letra de la ley, constituye un robo liso y llano al salario, es una asignación que forma parte de la vida de los trabajadores, y cuenta con un presupuesto, ya aprobado, por este mismo recinto".

Voy hacerlo un poquito más corto, para que nos dé el tiempo a todos, presidenta:

"Se intenta pisotear el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, que garantiza el derecho a la organización sindical, libre, democrática de la protección del trabajo en todas sus formas, en lugar de diálogo y de legalidad, el Gobierno responde enfrentar a los trabajadores contra trabajadores, obligando a las fuerzas policiales, actuar como brazo ejecutor de una censura que no tiene lugar en la República."

Por eso presidenta, debemos preguntarnos, en este recinto, si estamos viviendo en una democracia plena o acaso hemos regresado a metros de la dictadura, donde el hambre se imponía con el bastón. No se puede gobernar por el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

miedo ni se puede usar el uniforme para tapar la falta de argumentos legales. El reclamo es legítimo, es pacífico y es constitucional. Intentar callar por la fuerza, solo desnuda la debilidad de un Poder Ejecutivo que ya no puede sostener su propio relato de orden ante la realidad de las familias que no tienen para comer. Creo que esto, presidenta, es...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy hacer una aclaración, diputado, para el resto de los legisladores: Ese expediente nunca entró en este Poder, y lo va ingresar ahora, con su exposición, ¿sabe?

SR. SLIMEL.- Perfecto, presidenta, no hay ningún problema...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quiero aclarar, porque se obvio...

SR. SLIMEL.- Porque me entregaron recién, presidenta, y no tuvimos posibilidad, por eso, lo estoy leyendo, y lo voy hacer ingresar formalmente, pero bueno, me parece que es algo que nos tiene que interpelar a todos, presidenta, sin importar el partido político, y creo que la situación que están atravesando estos trabajadores hace mucho meses, representa la desidia de las autoridades que no hacen absolutamente nada, presidenta, por buscar una solución, pero absolutamente nada. Sin importar lo mal que están pasando esas familias.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Bisonni.

SRA. BISONNI.- Escuché hablar a los diputados que me antecedieron en la palabra, de obras públicas, prioridades y carteles de obras.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Les recuerdo que ustedes eran especialistas en los carteles y anuncios vacíos.

En Villa Ángela, había un cartel del Registro Civil, que la obra debía terminarse en 24 meses, vayan a ver dónde está. También, en el hospital de San Bernardo, carteles que prácticamente, eran más grandes que los carteles de ingreso a la ciudad. Y sin volver atrás, queremos los carteles de "Bachi" N° 9, de Villa Ángela, del Parque Industrial, del acueducto.

Entonces, ustedes eran especialistas en carteles y discursos vacíos, porque desde los carteles a ahora, no hay nada.

Si hablamos de prioridades, pretenden compararnos maliciosamente, con el Gobierno anterior. Les quiero decir que las prioridades de ustedes eran darles recursos a violadores.

-Abucheos y manifestaciones en contrario desde la bancada de la oposición, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, por favor! Está hablando la diputada Bisonni. Hago lo mismo con cada uno, porque creo que cada uno tiene derecho a proponer, debatir y emitir opiniones; en este caso, si no alude a algún diputado, obviamente, no les voy a dar la palabra porque está cerrada la lista.

SRA. BISONNI.- Nos pretenden comparar con violadores, piqueteros, y les recuerdo que en ese tiempo, la prioridad era esa: Darles camionetas, quinchos y piletas, mientras que a la gente, en Salud, la enyesábamos con cartón. Éramos noticia nacional.

-Fuera de micrófono, un diputado manifiesta: "¿Y hoy?", por lo que dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. BISONNI.- No sé, señor; pero yo -que estoy en el hospital- no he visto eso. Fuimos noticia nacional. Hoy la obra se está haciendo.

Las obras de "La Rubita", la gente prácticamente iba a hacer sus necesidades en un balde, y lo escuchamos de la gente.

En Du Graty, hoy, tenemos el hospital que cuenta con una sala de Guardia con medicamentos y profesionales.

Las escuelas que ha hecho esta Gestión... ¡Es inmejorable! El "Bachi" 9, la Escuela "Albarracín" y las obras que se están proyectando desde... Hoy, para nosotros, es una gran alegría, como villangelenses, poder anunciar que pronto tendremos la ruta 13 -es una gran obra-.

Así que, por favor, cuando vayan a hablar de nuestra Gestión, traten de tener memoria.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Legislador Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, señora presidente.

Camino a los cincuenta años del golpe militar -estamos a días de cumplir los cincuenta años-, quiero felicitar y poner en valor el trabajo del Equipo Antropológico que, a través de su vasta experiencia y de su dedicación, fuimos -o fueron- rescatando para que las familias puedan dar cristiana sepultura a esos desaparecidos.

Pero queda mucho por hacer. Queda mucho por hacer porque nosotros, los chaqueños, queremos que algún día nos despertemos con la novedad de que Guillermo Amarilla fue encontrado -que fue ubicado- y que la familia Amarilla pueda dar cristiana sepultura a un joven que, con tan corta edad,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

representó al entonces presidente Juan Domingo Perón en la provincia del Chaco.

También, quiero traer a la memoria a Walter Medina, de la ciudad de Roque Sáenz Peña. Quiero traer a "Mencho" Campos, de nuestra ciudad, de Resistencia. Quiero traer a "Lengue", que era un hombre que solamente trabajaba y defendía los valores de la familia.

En ellos, quiero destacar el trabajo del fiscal Strassera, de todo su equipo y también de la Co.Na.De.P. -quizás con tantas críticas, con muchas observaciones-.

También hay que decir que hubo un presidente que se llamó Raúl Ricardo Alfonsín, que tuvo lo que tenía que tener para que después del Juicio de Nüremberg, en Argentina se haya llevado a cabo un juicio de lesa humanidad.

Así que quiero recordarlo, en memoria de todos aquellos que por pensar diferente fueron víctimas de un Estado represor. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Diputado Reguera, tiene la palabra.

SR. REGUERA.- Muy buenos días, presidente. Buenos días, a todos los presentes.

Quiero ser breve, nada más, apuntando obviamente a que hay un público presente, también expectante por el tratamiento de una ley.

Pero no quería dejar pasar inadvertidas algunas expresiones que, por ahí, son ataques hacia un Gobierno que viene trabajando duramente para mejorar la vida de los chaqueños.

Se habla por allí de inversiones, como que no existieran, o de carteles vacíos -como decía la diputada preopinante-. Quiero resaltar algunas cosas porque si no, estamos rozando, por ahí, la mentira o el *caradurismo* en algunas





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

cuestiones. No los expresan todos, sino sabemos cómo viene. Venimos a entender que...

Reitero que hay un oportunismo político, nada más. No hay un interés genuino por la gente de parte de quien ataca.

No los escuché decir nada, por ejemplo, cuando, en su momento, tenía una preocupación institucional por una ciudad. No lo escuché expresar el interés por una preocupación institucional respecto de lo ocurrido en Los Frentones. No lo escuché expresar una preocupación institucional respecto de lo ocurrido en Pinedo, por una causa cuya investigación se dio inicio en 2022 y hace unos días el Tribunal de Cuentas responsabilizó por 438 millones de pesos que no fueron rendidos como corresponde.

Entonces, esa doble vara, esa doble moral, ese oportunismo demuestra la falta de coherencia por quienes, por ahí, atacan con una cuestión y callan con otras.

Respecto a lo que ahora refiere, tenemos con claridad la cantidad de carteles que se pusieron y la cantidad de anuncios que se hicieron sobre el acueducto, del gobierno anterior; acueducto que se inauguró en reiteradas veces -hasta han inaugurado una canilla, por lo que fuimos noticia nacional, por ese momento vergonzoso-. Resulta ser que la licitación terminó cayendo, la obra no se terminó. Este Gobierno ha hecho la nueva licitación, ya lleva avanzado en un treinta por ciento la obra en ese sentido.

Tenían abandonado el tratamiento de cloacas en toda la provincia. Hoy hay un trabajo totalmente dedicado a un saneamiento cloacal.

Obviamente, no se puede pretender solucionar el abandono de veinte años en tan solo un poco tiempo. Hay muchos frentes de trabajo, producto del gran abandono en el que se recibió la provincia -las cloacas colapsadas, los servicios colapsados, la infraestructura colapsada, las rutas colapsadas-.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Indudablemente, hay muchos compromisos hoy por parte del Estado provincial, que viene realizando licitaciones de rutas provinciales, licitaciones -en el mes de mayo- de rutas nacionales, en acuerdos con el Gobierno nacional que, obviamente, dependen de este.

No quiero dejar de resaltar eso -reitero- porque si no, pareciera ser que se habla desde un desconocimiento y hay que ser coherente, hay que tener algo de memoria, hay que dejar que la gente que quiera hacer las cosas bien por el pueblo del Chaco, lo haga; no hay que poner palos en la rueda, hay que acompañar este tipo de inversiones y de trabajo que viene haciendo el Gobierno que lleva adelante el gobernador Leandro Zdero.

Así que bueno, no quiero agotarlos más, nada más.

Siempre digo y recalco que nos llevan a esta situación en que hay que aclarar algunas cuestiones.

Seguramente, hay muchas más para decir, pero no quiero estirar más el diálogo a los efectos de poder avanzar con el temario. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente. Pensé que había más anotados.

Presidente, una sola aclaración, que me gustaría agregar a lo que hemos escuchado. En la provincia del Chaco, en el mes de febrero, contra el mes de enero, hemos tenido una baja de la Coparticipación en 9,5 puntos. En el mes de marzo, en la primera quincena, hemos tenido una baja de 11 contra la primera quincena del mes de febrero. A nosotros nos toca administrar recursos y administrar la escasez.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Por eso, haciendo referencia a la frase del ex-presidente brasilero Fernando Henrique Cardoso: "Gobernar es explicar". Por eso, también hemos aceptado y creemos que es conveniente que los funcionarios vengan a dar las explicaciones correspondientes a la Legislatura. No nos escondemos, damos la cara porque entendemos que tomamos las medidas con las que alguno podrá estar de acuerdo o en desacuerdo, pero bajo criterios o dictámenes y bajo las obligaciones que nosotros tenemos dentro del Gobierno; por lo cual, estamos de acuerdo con presentar las explicaciones correspondientes, con dar la cara.

Podrán estar de acuerdo o en desacuerdo, pero no nos escondemos; y por eso también hemos convalidado que en cada uno de los temas en que pueda haber ruido, que se necesiten explicaciones, también vamos a convalidar que esas explicaciones se den acá, en el recinto, ante los representantes del pueblo, cada una de ellas.

También quiero hacer una pequeña salvedad: Hace unos días se acercó el señor D'Alessandro a mí y me acercó documentación que mostraba que una afirmación que yo había dicho no era así. Por una cuestión de honor, quisiera acá, también pedir disculpas al señor D'Alessandro y rectificarme, porque la documentación que me ha acercado mostraba lo contrario.

Muchas gracias, presidente. Nada más.

-Expresiones de asenso por parte de algunos legisladores del bloque de la oposición.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Al advertir que el señor legislador Honcheruk solicita el uso de la palabra, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Honcheruk, cerró la lista, así que...

-Ante la insistencia del legislador, dice la

6.- TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Honcheruk, tiene la palabra...

-Se suscita un inconveniente técnico, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Audio para el diputado Honcheruk!

-Salvada la cuestión técnica, dice el

SR. HONCHERUK.- Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como los abogados están acá, presentes hace varias horas, sería importante...

Propongo alterar el orden del día y pasar este punto 4° al punto 1°, y que lo tratemos urgente para que esta gente no esté esperando tanto; para que puedan ir a trabajar.

-Luego de un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. HONCHERUK.- Y volver a su pueblo, muy bien.

¿Si están de acuerdo...?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SR. GYOKER.- Sí, presidente, si quiere leo como quedaría la alteración del Orden del Día...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo que creo es que vamos a ordenarnos, vamos a respetar la técnica legislativa.

Propongan el listado del temario, después se toma la propuesta del diputado Honcheruk y se hace la alteración.

SR. GYOKER.- Exactamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Así que estamos en la propuesta del Orden del Día.

SR. GYOKER.- Nosotros ayer, en la Labor Parlamentaria, definimos, para la alteración del Orden del Día, que en el 1° punto esté el 2° del Orden del Día, que es el expediente 18/26, por el cual se solicita que se designen los representantes del Poder que integrarán el Consejo de la Magistratura.

El punto 2°, la designación de los diputados para integrar el Consejo Económico Social.

El punto 3° es el 7° del Orden del Día, que es el proyecto de ley 1494/24, por el que se crea el "Observatorio Legislativo de Malvinas".

El punto 4° era el 8° del Orden del Día, la preferencia del proyecto de ley 2723/25, de Honorarios Profesionales de la Abogacía y Procuradores de la Provincia del Chaco, al cual hizo referencia en su moción el diputado Honcheruk.

El punto 5° era el 6° del Orden del Día, la preferencia del proyecto de ley 280/26, por el cual se modifica el artículo 5° de la ley 4197, de Exámenes Toxicológicos Obligatorios para el Ejercicio de la Función Pública en el Ámbito de la Provincia del Chaco.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Lo que ha mocionado el diputado Honcheruk, y nosotros aceptamos, es que el punto 4° esté 1°, y haya un corrimiento de los subsiguientes proyectos que hemos nombrado, por el cual quedaría: El proyecto de ley 2723/25, 1°; 2°, el expediente 18/26; 3°, la designación de diputados para integrar el Consejo Económico y Social; 4°, el proyecto de ley 1494/24, que es el Observatorio "Malvinas"; y 5°, el proyecto de ley 280/26.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

6.1. Tratamiento preferencial del proyecto de ley de honorarios de profesionales de la Abogacía y procuradores de la provincia del Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Damos inicio entonces al punto 1°.

Miembro informante, diputado Reguera.

SR. REGUERA.- Bueno, en función de la alteración del temario del Orden del Día, y atendiendo a que quedó en el primer punto el proyecto de ley 2723/25, con preferencia para tratarlo en esta sesión, respecto de la ley de honorarios de profesionales de la Abogacía y procuradores de toda la provincia del Chaco, el cual ha tenido un dictamen unánime en la Comisión de Legislación, quería expresar lo siguiente.

Respecto de este tema, hay que entender que es un arduo trabajo y que se viene realizando hace casi dos años, en el cual se circuló y se transitó a lo largo y ancho





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

de toda la provincia, escuchando a las instituciones, las cuales han sometido el posible proyecto en su oportunidad -hoy proyecto definitivo- al debate exhausto por parte de todos los actores.

Ha tenido el tiempo necesario para que todos aquellos interesados hayan tomado conocimiento y observado de qué se trataba.

En las seis circunscripciones judiciales se ha transitado y se ha debatido la cuestión.

Los colegios y consejos de abogados de toda la provincia, tanto de Resistencia -con asiento en Resistencia-, de Sáenz Peña, de Villa Ángela, de Charata, de San Martín y de Castelli, han dado el visto bueno, después -reitero- de un arduo debate, exhaustivo debate que se hizo del tema.

Este proyecto viene a actualizar una ley; prácticamente veníamos desde hace más de 20 años con una ley que no sufría ninguna modernización ni actualización al respecto; había quedado un poco abandonada, por no decir totalmente retrasada.

Y lo que se hace es cambiar por ahí el criterio, pasar del Salario Mínimo Vital y Móvil a U.M.A., que es la unidad de arancelamiento, que ya está establecido que funciona así en la Justicia Federal y tiene el visto bueno incluso hasta por la Corte Suprema de Justicia.

Por lo cual ni siquiera se va a hablar de que se van a terminar regulando solo... o de un mecanismo que va a ser modificado incluso hasta por la propia provincia.

Creo que esa es la mirada positiva que tiene a nivel de otras provincias, tienen una especie de unidad por la cual se regula, pero es regulada dentro de la provincia; en este caso va a ser por lo que ya viene trabajando la Justicia Federal y, vuelvo a reiterar, tiene un aval por parte de la Corte Suprema.

Otra de las cuestiones a destacar es que limita la discrecionalidad de las partes en el cómo y hasta el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

cuándo, tanto por parte del Poder Judicial como por parte del ejercicio profesional, en cuanto a que las partes acuerdan - como ya existía antes la posibilidad de hacer acuerdos o pactos de cuota litis-, lo cual va a establecer y va a determinar con claridad, dar previsionabilidad a las partes a la hora de enfrentar un proceso judicial: Saber de qué se trata, hacia dónde van, cuáles serían los costos.

Así que yo creo que en ese aspecto suma claridad a aquellos que vayan a intervenir en un proceso judicial. Obviamente, que puede ser por la homologación de los pactos o lo que acuerden las partes.

Reitero que tuvo un dictamen unánime, que se debatió por casi dos años, hubo una gran participación, un exhaustivo intercambio de ideas al respecto, y lo bueno que va a dar en este aspecto, otra de las cuestiones, es que también las partes podrán revocar o renunciar al acuerdo o mandato que han tenido y, obviamente, cobrar en consecuencia solo hasta su intervención.

Por lo cual habla también de una mirada del cuidado del justiciable, no solamente siempre mirándolo desde el lado del ejercicio profesional.

Así que, bueno, esperemos poder llegar a un buen consenso de lo que es este proyecto de ley, que en el caso de que salga positivo, no hay que tener temores. Seguramente, si hay algo que no funciona a futuro, podrá tener sus modificaciones oportunamente.

Considero que está bien planteado, es razonable, es coherente, es lógico.

Agradecer, obviamente, el acompañamiento y la participación, que demuestra realmente el interés de la institución abogadil. Hay varios presidentes de las instituciones que representan a los abogados en toda la provincia, de todas las circunscripciones.

Veremos a ver cómo sale esto y a ver qué opinamos todos los presentes en esta sesión.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, gracias, diputado.

Miembro informante del bloque, diputada Chiacchio Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, yo quiero poner en valor la tarea de los abogados, de las abogadas, la manera en la que incide nuestro trabajo profesional de manera directa en el acceso integral a la Justicia.

Por lo tanto, la Abogacía es una profesión vinculada al servicio público y esto implica que podamos tener una nueva ley de honorarios profesionales.

De esta manera, y este proyecto que hoy vamos a tratar, lo que viene a hacer es reconfigurar de manera integral todo el sistema con el cual se regulaban los honorarios de los abogados y abogadas.

Antes lo hacíamos a través del salario mínimo vital y móvil, que como sabemos no solamente quedó totalmente desactualizado, sino que además había un enorme desajuste en relación con la inflación y también una amplísima discrecionalidad judicial en la regulación de los honorarios.

Esto hacía que gran parte de estas regulaciones sean directamente irrisorias y que no puedan garantizar los honorarios profesionales como un derecho alimentario, como la retribución que debe recibir un profesional por el trabajo de servicio público de acceso a la Justicia.

Por este motivo, los distintos proyectos que hemos tratado y, en particular, el que hoy estaríamos en condiciones de aprobar, lo que hacen es actualizar la unidad de medida; es decir, no se van a fijar más los honorarios en función al salario mínimo, sino que lo vamos a hacer a través de la Unidad de Medida Arancelaria -U.M.A.-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

U.M.A. establece un parámetro de cuantificación que no solamente evita la licuación inflacionaria, sino que también prevé la posibilidad de que los profesionales tengan mayor previsibilidad -valga la redundancia- económica en la regulación de sus honorarios.

También quiero insistir en que disminuir el margen de discrecionalidad de los jueces, al momento de regular los honorarios profesionales, permite unificar también un criterio; porque muchas veces se cobraban distintos honorarios de acuerdo con el Juzgado en el cual uno trabajara, sin que exista un criterio unificado y eso generaba una situación de desigualdad, porque a igual tarea, no se pagaba igual remuneración. De este modo, la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Legislación General, estableció una comisión especial en donde tratamos los distintos proyectos de ley vinculados con esta temática.

En lo personal, me propuso el diputado Santiago Pérez Pons, trabajar en un proyecto de esta naturaleza; lo hemos presentado y, ese proyecto, se acumuló con todos los otros que obraban en la Legislatura; nuestro proyecto preveía a la U.M.A. como unidad arancelaria, pero además esta comisión en donde hubo participación de algunos diputados... Y lamento que la miembro informante no haya sido, en esta oportunidad, la legisladora Wannesson, que fue quien trabajó en el proyecto; porque la diputada Wannesson como integrante de la Comisión de Legislación General, el diputado Francisco...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No se apure, la legisladora va a hablar también.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bueno, me alegra; me alegra, me alegra.

Me alegra; tendría que haberlo hecho desde el primer momento, porque realmente su trabajo el año





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

pasado fue muy importante en este sentido, al igual que aquellos diputados mandato cumplido como Francisco Romero Castellán, Canteros Reiser, Darío Bacileff Ivanoff, la diputada Charole y quien les habla; hemos estado trabajando durante todo el año en esa comisión, en donde no solamente se logró actualizar los montos de los honorarios profesionales, reducir la discrecionalidad judicial, sino que también hemos podido crear, a partir del trabajo del Colegio y del Consejo de Abogados, un Observatorio de cumplimiento de la Ley de Honorarios.

Como todavía no tenemos una Abogacía debidamente organizada, este Observatorio tiene un rol fundamental para controlar la forma en la que se van, justamente, regulando los honorarios y al mismo tiempo también se prevén sanciones para el ejercicio ilegal de la profesión y, también, se prevén sanciones en caso de publicidad engañosa; y, también, se prevé en el Anexo I de la ley, la regulación de honorarios judiciales en el ámbito de Familia, Laboral, en el ámbito Penal, en el ámbito de Defensa del Consumidor, en el Contencioso Administrativo, pero también se prevé la fijación de honorarios en el ámbito extrajudicial, estableciendo pautas mínimas y porcentajes mínimos que puedan dignificar, jerarquizar la profesión de la Abogacía.

Por lo tanto, creo que el proyecto de ley, no solamente cumple con un deber elemental que tenemos como Cámara de Diputados hacia todas las profesiones de nuestra provincia, que es asegurar honorarios y/o salarios dignos que le ganen a la inflación y que puedan ser justos, sino que además es un proyecto de ley que surge de las y los protagonistas, de quienes representan como entidades profesionales a cada uno de los abogados y abogadas de toda nuestra provincia, que viene a mejorar sustancialmente el acceso a la Justicia, estableciendo y equilibrando entre el derecho del justiciable de no pagar honorarios extremadamente onerosos, pero también entre el derecho de las y los profesionales





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

del Derecho, que van a poder tener una remuneración más justa y más equitativa.

En este sentido, también, presidenta y para finalizar, quiero agradecer: En primer lugar, al Consejo Profesional de Abogados.

El Consejo Profesional de Abogados participó de este debate, cuando en su momento la presidenta del Consejo, Elisa Fernández, era quien llevaba adelante esta entidad; actualmente, el presidente Miguel Viger, que también se encuentra presente en el recinto.

Quiero agradecer también al presidente del Colegio de Abogados, José Galassi; quiero destacar la participación de los doctores de la doctora Olga Salom, del doctor Luis Camargo, del doctor Diego Sánchez de la Vega, de la doctora Carmen Salazar; de abogados y abogadas que forman parte de la mesa profesional del partido Justicialista, la doctora Viviana Visconti, el doctor Mariano Revuelta, la doctora Natalia Kless. Y quiero destacar, fundamentalmente, a quienes hoy vinieron desde el interior profundo de nuestra provincia, que trabajaron en Juan José Castelli, a través de los doctores Oscar Trejar, Gastón Navarro -representando a los colegas de San Martín- las doctoras Ivana Verdeldi -de Charata-, Cecilia Arroyo -de Villa Ángela- y el doctor Alejandro Menéndez -de Resistencia-.

Quiero destacar a estos profesionales, porque estuvieron conectados todas las sesiones, todas las reuniones en el "Zoom", vinieron de manera presencial a la Legislatura, consensuaron el Colegio y el Consejo de Abogados, una ley que representa a más de 20.000 profesionales de la provincia.

Somos más de 20.000 abogados y abogadas que a partir de hoy, de la sanción de esta ley, vamos a poder trabajar y cobrar por nuestro trabajo de la manera en la que corresponde, dando justicia a quienes trabajamos para





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

impartir justicia y somos parte del sistema provincial, precisamente, que promueve el acceso a la Justicia.

Por eso, destaco a estos profesionales; destaco el trabajo de la Federación de Entidades Profesionales -la F.E.P.U.Ch.- en el nombre de su presidente, Ricardo Urturi, que hoy también se encuentra presente; destaco esto, porque realmente el consenso al que han llegado el Consejo y el Colegio en toda la provincia, hoy nos permite tener un único texto unificado, que es el proyecto 2723/2025.

Y en lo personal, agradezco el trabajo de todo el equipo de abogados del diputado Pérez Pons; y destaco también el trabajo de la doctora Manuela Ortiz y Agustín Verón -que forman parte de mi equipo- y que nos han permitido llegar, justamente, con todos los detalles técnicos y toda la comisión; los doctores Norniella y Galibert, que formaron parte de esta comisión y que ayer..., desde el lunes a primera hora estuvieron trabajando para ultimar los detalles y que hoy pueda ser ley.

Así que, por ese motivo, solicito a todos mis pares la sanción de esta ley y pido el acompañamiento, adelantando que el voto mayoritario de nuestro interbloque va a ser positivo. Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Bueno, *nosotres* tenemos otro punto de vista y lo vamos a decir.

En primer lugar, quiero dejar absolutamente claro que, desde el inicio, este debate no es un debate sobre la Abogacía; reconocemos su trabajo, por supuesto y la necesidad de que tengan una remuneración digna. Eso por supuesto, porque así debe ser; pero como legisladoras y legisladores, tenemos otra responsabilidad, que es garantizar que la Justi-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

cia sea accesible para *todes*, especialmente ¿para quién? Para quienes menos tienen. Y ahí...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces... Y ahí es donde este proyecto, realmente, nos preocupa; nos preocupa, nos ocupó y nos ocupa.

No nos expresamos en contra en la Comisión de Legislación -donde soy parte de la misma- y se trató el proyecto- y aquí, pondremos -vamos a decirlo-, vamos a proponer su vuelta para mayor análisis; porque si bien la iniciativa busca proteger -como se ha explicado- los honorarios profesionales, entendemos que se necesita otro debate, para *nosotres*; que sea más profundo y sobre todo, participativo, de una manera que sea equilibrada.

Sin entrar justamente, en un debate profundo, hoy, aquí -repito-, se debe dar ese debate que estoy proponiendo, en las comisiones, en la comisión correspondiente que es la de Legislación ¿no? Dónde se lo trató el otro día -donde, vuelvo a decir soy parte de la misma-.

Quiero señalar dos puntos que para *nosotres* sirven de muestra y es la preocupación en este proyecto. Uno -ejemplo-: Se abandona como parámetro y piso -que ya lo han dicho, muy bien que lo han dicho, bien explícito- de honorarios, el Salario Mínimo Vital Inmóvil.

Es cierto, es absolutamente cierto, en tiempos de Milei, dicho indicador ha perdido relevancia y por lo tanto, es discutible su vigencia, absolutamente; pero se adopta -justamente que también lo han mencionado- la unidad de medida arancelaria -U.M.A.- que no guarda ninguna relación, en absoluto, para *nosotres*, con nuestra realidad, ya que se nutre de sueldos de la Justicia Federal.

Pero además, los honorarios mínimos, en la nueva ley, se establecen en diez U.M.A.; es decir 898.750, un U.M.A. vale 89.750; siendo el mínimo actual 352.400 pesos,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

significa esta ley un incremento de 155 por ciento. Un ejemplo.

El otro, también hemos observado un incremento importante en los porcentuales autorizados para los juicios susceptibles de apreciación pecuniaria. El artículo 5° de la ley actual, establece honorarios entre el 11 y el 22 por ciento del monto del proceso; y el artículo 19 del proyecto, en análisis en este momento, incrementa esa banda desde el 18 al 25 por ciento.

Entonces, la verdad que nosotres nos preguntamos ¿es razonable? ¿Son estos números razonables? ¿Nos quedamos solamente con la opinión de los sectores que percibirán esos honorarios? También nos preguntamos. Nos preguntamos, ¿no estamos creando una barrera nueva para el acceso a la Justicia?

Una buena ley debe compatibilizar dos cosas: Una retribución justa; realmente justa, porque es importante y es necesaria para *les profesionales*; y un acceso, un acceso real a la Justicia, para la ciudadanía. Yo pienso que eso no está ocurriendo en esto, en este momento, en este proyecto.

Recuerdo que al votarse la ley, que creó justamente la Comisión de Análisis -que también fue nombrada-, propuse, en ese momento, incorporar a otros sectores; por supuesto -nada raro-, no me escucharon y no lo hicieron; y fue rechazado.

Hoy, propongo una consulta mucho más amplia; por eso expreso lo que expreso y digo, la necesidad de la vuelta a comisión.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

No preparé nada para esto, en el entendimiento de que se trabajó arduamente con todos los sectores de la abogacía; se trabajó fielmente, incorporando estas dudas también, que establece la diputada Cubells.

Sin embargo, hay institutos que garantizan el acceso a la Justicia para aquellas personas que no tienen recursos; es así, las defensorías, es así el beneficio de litigar sin gastos, pero -como ella misma dijo- el Salario Mínimo Vital y Móvil como unidad de medida ha quedado muy bajo.

Empecé a ejercer la profesión en el año '80, con la ley que, hoy, rige. Tengo 45 años de abogada; todo debe modernizarse, debe evolucionar y sobre todo debe tener en cuenta el trabajo profesional. El cúmulo de trabajos profesionales, en los juzgados, en las cámaras, en todas las instancias, es tan grande que, hoy, terminar un juicio importante, demanda 15 años.

Si un abogado ¿no cierto?, divide esto que estamos haciendo con esta unidad de medida -que ha sido debidamente debatida, pero fielmente debatida, entre los abogados- por 15 años de trabajo, les puedo asegurar que esta ley no es para nada beneficiosa; simplemente, trata de dar la retribución más justa al abogado que está en la calle, viviendo de su trabajo particular.

Y, precisamente, lo que Milei también quiere, es que los trabajos particulares se valoren, que no sea todo dependiente del Estado, ¿no es cierto?, contratado por el Estado.

Demos a los abogados que están en la calle y que defienden a los justiciables, la justa medida de sus retribuciones, porque si los bajamos no vamos a tener abogados y los abogados son absolutamente necesarios para la sociedad.

Así que, en aras de hacer esto más corto y proceder a la votación, digo que se han visto todos los ítems que ha nombrado la diputada Cubells; y con mucho respeto le





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

digo que se ha tenido en cuenta todo eso con la mayor flexibilidad y con la mayor imparcialidad posible.

Así que también le agradezco a la diputada Pía Cavana que me haya nombrado, es nuestro trabajo, pero también fue el trabajo de muchos colegas que aportaron cada uno lo suyo.

Por eso, también, desde mi bloque y sabiendo que es en este Gobierno, después de 45 años, que esta ley puede brindarnos a los abogados particulares un beneficio que no es demasiado sino que es la retribución de un trabajo intenso, le pido a mis colegas que acompañen este proyecto. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Procedemos a continuación con la votación por vía electrónica...

-Como el diputado Guillón levanta la mano solicitando el uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón; audio para el diputado.

SR. GUILLÓN.- Brevemente, acá mi presidente no quiso que hable pero yo quiero...

¿Sabe qué quiero decir presidenta? Quiero valorar, no estamos sesionando solos, estamos bien acompañados.

Y quiero rescatar que este trabajo nace desde una democracia bien ejercida y, sobre todo, sin subestimar al aporte de los abogados capitalinos.

Quiero rescatar, fundamentalmente y destacar el trabajo y el aporte y el esfuerzo de los diputados y representantes del interior y me siento altamente satisfecho, porque abogados y el presidente del Colegio de Abogados de mi pueblo -o sea de General San Martín- están presentes y, por





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

supuesto, me aconsejó poder acompañar; por lo tanto, estaré votando favorablemente.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Tenía que hacerse ver con su gente. Muy bien, diputado, muy bien.

Vamos a proceder a la votación del proyecto de ley 2723, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio y uno por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, en general. (Aplausos).

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ley de Honorarios Profesionales de la Abogacía y Principios Generales. Ámbito de Aplicación. Título I. Artículos 1° a 7°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Título II: Acuerdos y Pactos de Honorarios. Artículos 8° a 12, inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Título III: Pautas para la Regulación de Honorarios Judiciales. Artículos 13 a 25, inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SR. SECRETARIO (Corradi).- Título IV: Regulaciones según el tipo de proceso. Artículos 26 a 30, inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Título V: Procesos de Regulación y Ejecución de Honorarios. Artículos 31 a 35, inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Título VI: Recursos Ordinarios. Legitimación. Plazos de Interposición. Recursos admisibles. Artículos 36 a 38, inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Título VII: Honorarios Mínimos Arancelarios. Artículo 39 y 40, inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SR. SECRETARIO (Corradi).- Título VIII: Observatorio y Cumplimiento de la Ley de Honorarios de Abogados del Chaco - O.C.L.A.-. Artículos 41 a 44, inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Título IX: Sanciones. Artículos 45 a 48, inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Título X: Disposiciones Transitorias. Artículo 49.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Artículo 50.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Artículo 51, de forma.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4228-C.
(Aplausos).

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio para permitir el acceso del Colegio y Consejo de Abogados al recinto.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 29.

-A las 11 y 38, dice la

6.2. Nota por la que se solicita se designen los representantes del Poder que integrarán el Consejo de la Magistratura.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Expediente 18/26.

Legislador Gyoker.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, señora presidente.

El tema que tenemos es el que era el 2° del Orden del Día y que, en esta alteración, también quedó como punto 2°, expediente 18/26, por el cual se solicita la designación de los representantes del Poder que integrarán el Consejo de la Magistratura.

Vamos a plantear algo que hemos acordado los bloques: Que la moción se haga en conjunto, de ambos miembros suplentes que tienen que designar cada uno de los bloques; por lo cual, vamos a pedir para que, de viva voz, se mocione por ambos integrantes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien.

Antes que pases a la propuesta podemos hacer eso porque el presidente del Consejo de la Ma-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

gistratura, el doctor Víctor Emilio del Río, pide designar los representantes por el Poder Legislativo ante el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, en virtud de la finalización de los mandatos de Sebastián Leonardo Lazzarini y Juan Carlos Ayala; o sea, como es un expediente podemos hacer la votación, lo único que es nominal.

Continúe, diputado.

SR. GYOKER.- Desde nuestro interbloque vamos a pedir para que lo integre el doctor Jorge Gómez, con mucha trayectoria y experiencia dentro del Poder Judicial, con mucho conocimiento del funcionamiento.

Alguien que ha tenido mucho prestigio por su labor dentro de la Fiscalía, que ha ocupado también el Ministerio de Gobierno y Justicia, que ha integrado previamente el Consejo de la Magistratura por parte del Poder Ejecutivo y que es a quien nosotros proponemos para que siga siendo nuestro representante en el Consejo de la Magistratura, en carácter de suplente, ya que confiamos que lo va a hacer muy bien.

Por cuestiones personales, no se encuentra hoy presente, pero no queríamos dejar de faltar a este compromiso que tenemos que cumplir por mandato desde la Cámara de Diputados; esta es la persona que proponemos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Sí, una aclaración no más, está bien lo que decía el presidente. Nosotros vamos a proponer individualmente -cada bloque político- a nuestro candidato, pero la votación va a ser conjunta, presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Eso es a lo que se refería; es decir, el mismo voto, cuando al diputado le toque votar, va a mencionar a las dos propuestas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto, se puede.

SR. SLIMEL.- ¿Está? ¿Queda claro eso?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, el único impedimento hubiese sido si venían expedientes separados del Consejo de la Magistratura.

SR. SLIMEL.- Distintos, por eso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero, como están juntos, no hay problema.

SR. SLIMEL.- Bien.

Nosotros, presidenta, vamos a proponer a la doctora Magda Ciles Luciana Ayala -lindo nombre- la verdad es parte de nuestro interbloque y entendemos que en estos momentos que estamos atravesando, es la persona idónea para integrar el Consejo de la Magistratura y no tenemos ninguna duda de que nos va a representar de la mejor forma, como también lo está haciendo actualmente nuestro representante titular, que es el diputado Guillón y que lo hace de la mejor forma posible.

Por eso, presidenta, ponemos a consideración también la votación por la doctora Ayala. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Entonces, la propuesta por el bloque oficialista, es el doctor Jorge Gómez; y por el bloque de la oposición, es la doctora Magda Ayala ¿Si?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Vamos a proceder a la votación nominal y en conjunto para ambas propuestas.

- Se practica votación nominal.
- Votan por Ayala y Gómez, los legisladores Ayala y Benítez Molas
- Votan por Gómez y Ayala, los diputados Bissonni, Blanc, Blasco, Botteri Disoff y Chiacchio Cavana.
- Votan por Ayala y Gómez, los legisladores Chomiak y Cubells.
- Vota por Gómez y Ayala, la diputada Delgado.
- Vota por Ayala y Gómez, la legisladora Flores.
- Vota por Gómez y Ayala, el diputado García.

SR. SECRETARIO CORRADI.- Diputado Gómez, ausente.

- Votan por Ayala y Gómez, los legisladores González y Guillón.
- Vota por Gómez y Ayala, el diputado Gyoker.
- Votan por Ayala y Gómez, los legisladores Honcheruk e Insaurralde.
- Votan por Gómez y Ayala, los diputados Jarenko y Maggio.
- Votan por Ayala y Gómez, los legisladores Moser, Nass y Pérez Pons.
- Votan por Gómez y Ayala, los diputados Reguera, Rodríguez y Salom.
- Al ser llamado a emitir su voto, dice el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SR. SCHWARTZ.- Por Magda Ayala y me abstengo de votar a Jorge Gómez, por todo lo que expresé en la sesión anterior.

-Votan por Ayala y Gómez, los legisladores Slimel y Vargas.

-Vota por Gómez y Ayala, la diputada Wannesson.

-Vota por Ayala y Gómez, la legisladora With.

-Vota por Gómez y Ayala, el diputado Zukiewicz.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Treinta y un votos por la diputada Ayala, treinta votos por el diputado Gómez, y una abstención en el caso de Gómez.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se emitirá entonces la resolución y se enviará al Consejo de la Magistratura en el día de la fecha. (Aplausos). (Resolución 124).

6.3. Designación de diputados para integrar el Consejo Económico y Social.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3°.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Tenemos, como tercer punto la designación de diputados para integrar el Consejo Económico y Social, el cual está compuesto con 5 miembros de esta Legislatura. Nosotros, desde nuestro interbloque vamos a ratificar a 2 de los miembros y tenemos que proponer un miembro más.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Desde la oposición tendrán 2 miembros que reemplazar, nosotros vamos a ratificar que sigan el doctor Carlos Salom y Maida With y vamos a pedir incorporar a Samuel Vargas dentro del Con.E.S.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Sí, nosotros vamos a rectificar los miembros que estaban en el Consejo Económico y Social; vamos a proponer al diputado Luciano Moser y a la diputada Pía Chiacchio Cavana para la integración del Con.E.S.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

En consideración las propuestas por los diputados que nos van a representar en el Consejo Económico y Social.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 125).

6.3.1. Integración de las salas de Juicio Político.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, como aquí, creo que deberíamos hacer la propuesta de las salas, no sé cómo tienen previsto eso los presidentes de bloques.

Gyoker y Slimel, diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Sí, vamos a mocionar que vamos a hacer la presentación en los próximos días y que se autorice a Presidencia a proceder a la conformación, a raíz de la propuesta que vamos a elevar los bloques políticos, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien. Lo que solicitaría es que cada bloque presente la propuesta para la Sala Acusadora y la de Sentencia ¿Los nombres ya los tienen ustedes?

SR. SLIMEL.- Por eso, los nombres los proponemos y a usted la facultamos para que haga la resolución, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

SR. SLIMEL.- Sí están de acuerdo, votamos eso y lo presentamos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Votamos la propuesta del diputado Slimel, en relación a las salas Acusadora y de Sentencia.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 126).
Ahora sí.

6.4. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se crea el Observatorio Legislativo "Malvinas". (Cámara en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora tenemos... diputado Vargas, tiene la palabra, creo que tenía que hacer una...

Estamos en tratamiento del proyecto de ley de Creación del Observatorio Legislativo Malvinas.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-Fuera de micrófono, el legislador Vargas expresa: "Presidenta", y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Vargas.

SR. VARGAS.- Sí, los invito a que veamos un minuto, un video y después continúo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

-Se proyecta un video, con la presencia de "Fredy" Sánchez en el recinto.

-Finalizada la proyección, dice el

SR. VARGAS.- Bueno; presidenta, señores legisladores, dicen que el soldado muere cuando el pueblo lo olvida; cuando su Nación lo olvida.

Está con nosotros "Fredy" Sánchez, el combatiente que hablaba en el video. Bienvenido, "Fredy", parate.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, aplauden al señor "Fredy" Sánchez, excombatiente de la Guerra de Malvinas.

SR. VARGAS.- Él es el soldado chaqueño que terminan de ver ustedes ahí (refiriéndose al video proyectado, en el recinto) y que combatió, ardidamente.

En la figura de este veterano de guerra va todo nuestro respeto, nuestro cariño, nuestra admiración a los soldados argentinos que lucharon con gallardía; lucharon como bravos soldados y marcaron un antes y un después en el conflicto del Atlántico Sur.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Quería que "Fredy" esté con nosotros, porque representa mucho haber llegado primero y fue uno de los últimos en volver. Cuando planteamos el Observatorio, no es un ente burocrático más, se trata de un ente que va a tener a su cargo, no solamente reflejar lo que pasó en Malvinas -que se detonó en 1982- sino, también, saber que comenzó mucho antes que la batalla que llevó adelante, en soledad, el gaucho Rivero.

Nosotros sabemos que los intereses supranacionales o la plataforma submarina y sus riquezas, los recursos no renovables que tiene Malvinas, es uno de los grandes temas que se discute también por abajo y no se visibiliza en los foros internacionales.

El Chaco tiene 60 héroes que custodian las Islas Malvinas; están en Darwin, están en el mar y, en ellos está la memoria de todos aquellos que abrazamos a Malvinas como una causa nacional.

Entonces, el Observatorio va a ir más allá de cualquier entidad, de cualquier organización del tercer sector, se va a transformar en este gran espacio que va, también, a traspasar la frontera de la Nación. Planteamos, nosotros, que puede integrarse a los foros internacionales; que seamos capaces, desde este Observatorio, de decirles la verdad a los argentinos y contarle la verdad al mundo; la que, alguna vez, se va a saber.

Quiero traer una anécdota. El imperio británico tenía tres generales que conducían el ataque: Jeremy Moore, era uno de ellos, fue el que toma la bandera, se la entrega el general Menéndez, de manera muy cobarde, lo entregó, pero bueno, se la entrega a él. Y tenía una orden, Jeremy Moore, de solicitar la rendición incondicional.

Cuando Moore, un hombre de batalla, un hombre de campo de honor, se da cuenta de que tenía frente a ellos a soldados aguerridos y si pedía una rendición incondicional, la guerra hubiese continuado, pero como ese soldado se dio





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

cuenta -ese oficial-, no pidió la rendición incondicional, pidió la rendición. Eso, le valió a Moore, que cuando murió -ya falleció-, no tuviera acto de honor y fuera considerado como un traidor al imperio británico. Moore, muere cobrando 1.500 dólares de pensión.

Entonces, también, hay otra cuestión que es importante para que sepan -el Observatorio lo va a ir trasladando entre sus escritos-: Las bajas que dicen los británicos tener, nunca se ajustaron a la verdad. En el primer combate de Bahía Agradable, ellos tuvieron más bajas que los norteamericanos en la historia de Vietnam.

Cuando ellos quisieron lanzar sus paracaidistas para que hagan cabecera de playa, también tuvieron bajas. Entonces eso también se tiene que registrar.

Pero lo más importante de esto es que Malvinas no muera; que la historia se vaya pasando de generación en generación, y que sepan las nuevas generaciones que hubieron soldados, con 16 años de edad, que combatieron en el campo de honor y murieron en el campo de honor.

También la historia del soldado Vargas, perteneciente al Regimiento 25, blindado, que fue llevado a Malvinas y su padre se enteró que había que llevar pertrechos. Su padre se alistó como marino mercante y llevó pertrechos y se abrazó con su hijo. Vargas vivió para contar la historia, volvió al territorio y se abrazó, de vuelta, con su padre. Aunque, a veces, Malvinas parezca una serie sacada de *Netflix*, fue la realidad y fue, después del general San Martín -después de nuestros próceres-, la que va a quedar en el bronce.

Por eso le pido la aprobación, porque no se trata de un Observatorio más; se trata de algo que va a perdurar en el tiempo y va a ser un trabajo de todos hacia el futuro. Nada más. (Aplausos).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Cortas, las palabras.

Es muy importante lo que acaba de expresar el diputado Vargas; es muy importante esta propuesta; y, aún más importante, en un momento donde lo nacional está pisoteado, donde nuestra bandera se quiere entregar a cualquiera de los que se disputa el mundo y, principalmente, a los del Norte.

Hacer flamear la bandera de la Soberanía en la Argentina, recuperando y desarrollando nuestra historia de la lucha en Malvinas, es un hecho de enorme importancia.

Por lo tanto, desde el partido del Trabajo y del Pueblo damos nuestro apoyo a esta propuesta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Quería solicitar, además de decir algo, un cuarto intermedio para modificar el despacho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo voy a proponer, porque vamos a tener que constituir la Cámara en comisión.

SRA. CUBELLS.- Bueno, y después...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Así que puede hablar y después constituimos la Cámara en comisión.

SRA. CUBELLS.- Bueno.

Por supuesto que quiero manifestar el acompañamiento del bloque Frente Grande; de cualquier manera, tam-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

bién quiero decir que hubiese preferido una iniciativa con mucha mayor difusión y participación activa...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces, nuevamente; pero, bueno.

Discusión y participación activa de excombatientes, también de la Presidencia de la Legislatura; aunque el diputado dio algunos detalles -que me parecen muy bien y coincido-, pero eso es lo que necesitamos; es lo que estoy manifestando, nada más: El apoyo a la causa, desde este bloque, por supuesto es absoluto y total.

Así que acompañamos esta iniciativa, de todas formas; pero no quería dejar de decir eso, porque nos parece sumamente importante -siempre- la participación; y en este caso, por supuesto, la participación activa de los excombatientes y poder escucharlos. También por parte de la Presidencia de la Legislatura, porque depende de allí este observatorio. Acompañamos como bloque Frente Grande.

Así que gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Por ahí no tomamos dimensión de lo que hoy... Hoy vamos a hacer historia, porque vamos a marcar, de aquí en más, que nuestra historia no se muera. O sea, no coincido con la legisladora Cubells.

Creo que lo que hoy votamos en relación con el Observatorio va más allá de lo que dijo el diputado Vargas; es la Historia lo que custodiamos a partir de esta ley.

Vamos a constituir la Cámara en comisión, para firmar el despacho. Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 12 y 02.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-A las 12 y 07, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continuamos. Pido que se ubiquen (en sus bancas) los señores legisladores.

Bueno, firmado el despacho, tiene la palabra la diputada Flores. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión, en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. FLORES.- Gracias, señora presidenta.

Quiero explicar un poquito al resto de los diputados y diputadas. Este proyecto estaba en la Comisión de Educación -estaba en ese Temario-, por eso es que muchos que aspirábamos a integrar esa comisión teníamos preparadas algunas sugerencias de modificación en la letra del proyecto.

Una de las sugerencias que me parece fundamental -y que estuvimos hablando con el autor y, por supuesto, coincidimos- es en cambiar la palabra "cuestión" Malvinas por "causa".

No es menor y quiero explicar, si usted me permite leer, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor.

SRA. FLORES.- La causa "Malvinas". ¿Por qué "causa"? Porque refiere más a la dimensión cultural, histórica y simbólica de la cual forma parte nuestra identidad nacional.

Entonces, "causa" le va a permitir al observatorio ir más allá de la mera cuestión de los 74 días de guerra, ¿se entiende?; es mucho más.

Por eso nosotros hoy podemos homenajear, acá, al excombatiente, porque entendemos que ha superado la instancia propia de la guerra.

Sabemos que Malvinas y toda su territorialidad tienen que ver con una cuestión simbólica, histórica y cultural.

Por eso la propuesta es que en vez de "cuestión" se cambie por la palabra "causa"; cada vez que aparezca la palabra "cuestión" sería: "causa" Malvinas.

La otra es una propuesta en el artículo 3°, cuando dice que "El Observatorio Legislativo 'Malvinas' estará integrado por...". Todo lo que dice, en primera instancia, estamos totalmente de acuerdo y le pondríamos inciso a).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Y en el inciso b) aparecería también -como esto va a estar a cargo de la Legislatura- la posibilidad de que también integren las fundaciones con personería jurídica y/u organizaciones que se dedican al estudio e investigación de la causa... Y ahí, sí, se puede decir: "Y 'cuestión' Malvinas", porque hay distintas...

Digo esto también porque quiero informarle, señora presidenta, que integré mucho tiempo una fundación que se dedica, justamente, y tiene causas abiertas por las torturas que sufrieron los soldados en territorio malvinense.

Entonces, acá también la exdiputada nacional (refiriéndose a la legisladora Chomiak) sabe de eso, porque estuvo involucrada con esa temática.

Por eso sería interesante que en un inciso b), del artículo 3°, pueda estar incorporada esa posibilidad; siempre con la potestad de que sea la Legislatura la que determine.

Y lo tercero sería incorporar en la redacción -que en eso nos comprometimos con el secretario-, que en algún momento aparezca toda la territorialidad geográfica de Malvinas, que no es solamente las islas sino que hoy también sabemos que -el diputado Schwartz lo decía muy bien- excede a las Islas Malvinas; hablamos de las Georgias, Sándwich del Sur y todo lo que es la proyección sobre el Continente Antártico; sabemos que tenemos historias, hace años, ahí: Científica y también poblacional, porque tenemos una de las primeras bases en la Antártida Argentina... En la Antártida, que nosotros decimos Argentina.

Serían ésas las modificaciones que pedimos incluir.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿De acuerdo, diputado Vargas?

SR. VARGAS.- Sí, sí.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasa por Secretaría, para hacer las correcciones.

SR. VARGAS.- Sí, sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Jarenko, tiene la palabra.

SRA. JARENKO.- Muy buenos días.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. JARENKO.- Bueno. Quiero contestar, porque me sentí aludida, porque represento al bloque La Libertad Avanza y también a una Gestión nacional, ya que cuestionaron la posición del presidente Milei con respecto a Malvinas.

Quiero recordarles que estamos a favor de que se apruebe este Observatorio, no negamos la historia; al contrario, la defendemos, porque creemos que si un pueblo olvida su historia está condenado al fracaso.

La postura de Milei creo que es la más acertada, porque no niega que las Malvinas son argentinas, que el reclamo es innegociable y que Argentina no va a renunciar a la Soberanía. Pero acá está la cuestión: Milei sostiene la vía pacífica para lograr la recuperación de Malvinas (manifestaciones de la barra); rechaza cualquier solución militar; plantea que la recuperación se debe hacer por la vía diplomática y pacífica.

Y del lado en que se encuentra Argentina, en este momento -que es del Norte, como dijeron-, creo que es el correcto; no en el cual estábamos, que era con los chinos y los rusos. Gracias.

-Manifestaciones desde la barra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Por Secretaría...

Diputada Chomiak.

SRA. CHOMIAK.- Bueno. Muy brevemente quiero manifestar que, amén de algunas cuestiones recientes, hoy es uno de los días en que siento honor de estar sentada aquí, viendo la presencia de "Fredy" -y en él vaya un abrazo a todos los héroes de Malvinas, no solamente de nuestra provincia sino del territorio nacional-.

Celebro la aprobación de este proyecto con las consideraciones que ha manifestado, hace un momento, la diputada de nuestro bloque -de nuestro interbloque-.

Quiero decir que la causa Malvinas debe estar presente todos y cada uno de los días de nuestras vidas y que -como me gusta llamarlos- nuestros héroes vivientes -y aquellos que ya no están, que por una razón u otra han partido, como ha pasado con muchos de los que viven en mi ciudad, que es Charata-...

También quiero contarles, si se me permite, porque creo que tiene que ver: Cuando me tocó el honor de que mi comunidad me eligiera para regir los destinos, justamente -o acompañar los destinos- de nuestra ciudad, de Charata, lo primero que hemos hecho -no sé si "Fredy" tuvo la oportunidad de conocer-, es que en la galería de honor, cuando uno ingresa al municipio, están todos y cada uno de los héroes de nuestra ciudad, de Charata, como también, por supuesto, de todos los que son del departamento, de la zona rural, como ejemplo de rendirles honor a cada uno de ellos. Y aquellos que transitan por la ruta 89 también verán, a su vera, que dice: "Aquí vive un héroe".

Es por ello que seguimos trabajando en este sentido y celebro ser parte de la aprobación de este Observatorio que va a tener la Legislatura.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

También hoy hice mención al ingreso de un proyecto que lleva el número 423, que tiene que ver con esto; es sobre aquellas mujeres que seguramente quedaron a la espera de sus hijos, que son "las madres de Malvinas".

Así que, "Fredy", nuestro compromiso -y seguramente de toda esta Legislatura- es seguir trabajando en ese sentido, el de mantener la memoria viva: De estar siempre, no solamente los 2 de abril sino en cada uno de nuestros actos, conmemorando y rindiendo homenaje a nuestros héroes. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Debido a que se va a pasar la redacción y será de acuerdo a las propuestas, vamos a desafectar de la Comisión de Peticiones, para que se pueda..., porque nadie lo pidió.

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder, entonces, a la votación en general por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 30 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Observatorio Legislativo Malvinas. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, con las modificaciones sugeridas, los artículos 2° y 3°. Se aprueban, sin modificaciones, los artículos 4°, 5° y 6°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 7° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4229-E. (Aplausos).

Diputado Vargas.

SR. VARGAS.- Si autoriza, presidenta, para que el representante V.G.M. "Fredy" Sánchez nos pueda decir unas palabras y, luego, retirarse del recinto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, cómo no, si es un héroe nuestro.

Micrófono, por favor.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

-Se adelanta frente a la Presidencia el señor Sánchez y dice

SR. SÁNCHEZ.- Antes que nada, quiero agradecerles -en nombre de todos los veteranos de Guerra de mi provincia y del país-, esta enorme caricia al alma que hoy se acaba de aprobar.

Los veteranos de Guerra estuvimos peleando, desde que hemos vuelto de Malvinas, por reconocimientos y por todo aquello que tenga que ver con nosotros.

Con la diputada Insaurrealde trabajamos incansablemente en muchos de los beneficios que hoy estamos gozando los veteranos de Guerra; también tengo eco en Samuel Vargas y con el diputado Carlos Salom, siempre con la cuestión Malvinas. Y como siempre digo: Malvinas es inmaculada. Inmaculada es "sin manchas"; ni de un lado ni del otro: Simplemente "Malvinas". Tenemos muchas cosas por hacer.

Hay cosas muy importantes: Debemos tratar de que Malvinas sea tratada en el aula con los docentes -con los docentes-, y el veterano de Guerra tiene que acompañar, porque el único preparado para llevar adelante la cuestión...

Estaban hablando de "cuestión" y de "causa" Malvinas, y la cuestión Malvinas se trata con el conocimiento, a través del saber.

Cuando yo hablo de causa... Cuando usted habló de causa, señora diputada, habló de la cuestión de mantener viva la llama de Malvinas. Pero si nosotros no enseñamos a los que vienen detrás, sobre la cuestión Malvinas, que tiene que ver con cuestiones históricas, geográficas y jurídicas, ¡eso es! Si tengo una novia y no la conozco, no la voy a querer, no la voy a amar nunca. Cuando yo la conozca, voy a aprender a amarla en profundidad.

Simplemente, quiero agradecer enormemente que se haya votado por unanimidad; eso quiere decir que el objetivo que buscamos -que Malvinas nos una-, es así.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

Muchísimas gracias, señores diputados. (Aplausos). ¡Gracias!

-Los legisladores se acercan al frente de la Presidencia, a sacarse fotos con el veterano de Guerra, quien, luego se retira del recinto.

-A continuación, dice la

6.5. Tratamiento preferencial para el proyecto por el que se modifica el artículo 5° de la ley 4197-G, Exámenes Toxicológicos Obligatorios para el Ejercicio de la Función Pública en el ámbito de la provincia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Proyecto de ley 280/26. (Ver texto en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Presidenta, huelgan las palabras. Entiendo, hay consenso para poder avanzar en el tratamiento y la aprobación, por lo tanto invito a los señores diputados a votar favorablemente, este proyecto de ley. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Qué tal?

Tiene la palabra el señor diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Siguiendo con la misma tónica, y sobre todo por la alta cuota de sensibilidad que está puesta de manifiesto en este recinto, y entendiendo, además, de que estamos apuntalando y siguiendo el concepto que nos brindó "Fredy", creo que, en este proyecto, todos los legisladores de las dos bancadas fuertes se han unido para escuchar un poco lo que la sociedad nos reclama, nos interpela.

Así que también pido a todos los señores legisladores que acompañen el proyecto que está, en este momento en cuestión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Procederemos entonces, a la votación, vía electrónica en general.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio, 1 voto por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifícase el artículo 5°, de la ley 4197-G, Exámenes Toxicológicos. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2°, es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4230-G. (Aplausos).

-Fuera de micrófono, el señor diputado Pérez Pons, pide hacer uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Quiere hacer una reconsideración, diputado, puede hacerlo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Pons.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 2, reunión 3, del 18-3-26

SR. PÉREZ PONS.- Gracias.

Para reconsiderar mi voto a favor, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pide la reconsideración, porque ya se votó la ley-, de poder votar, si el Cuerpo le permite, puede incorporar.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la reconsideración. Se va a votar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Ingresas su voto, diputado.

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, vamos a solicitar a los diputados Salom, García, Rodríguez y González, para arriar las banderas.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los diputados, Josefina Gladys González, Carlos Héctor Salom, Iván Joaquín García y María Elena Rodríguez proceden a arriar las enseñas, nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 12 y 32.

